



**JALISCO**

**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
01-JULIO-2013**

**Presentan iniciativa para sancionar por rebasar topes de campaña.  
Notimex**

Guadalajara, 30 Jun. (Notimex).- La bancada del PAN en Jalisco informó hoy que presentaron una iniciativa para proponen evitar excesos en el gasto público, rebases en topes de campañas y precampañas electorales, por medio de sanciones como impedimento del registro, cancelación de candidatura o nulidad de la elección.

Agregó que esta iniciativa pretende dar una herramienta coercitiva y sancionadora al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), a través de la Unidad de Fiscalización de los recursos a partidos políticos.

Así como al Tribunal Electoral del Estado, quienes podrán resolver el no registrar, cancelar candidaturas o inclusive anular una elección en donde se haya presentado un precandidato de cualquier partido político que rebase los gastos de campaña que marca la ley.

Señaló que el financiamiento no controlado, la falta de sanción al desvío de recursos materiales y humanos de carácter público con fines electorales y la debilidad institucional para blindar los procesos electorales, son unas de las principales amenazas para la integridad electoral en la democracia.

Apuntó que se propone reformar los artículos del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco: 93 y 95, de las facultades y el procedimiento de la unidad de fiscalización de los partidos políticos.

Además del 245, de las facultades de desechar los registros de candidaturas por parte del IEPC; 447 y 449 de las infracciones de los partidos políticos; y 455, Infracciones de Organizaciones de Ciudadanos que Pretendan Formar Partidos Políticos.

Así como 458, de las sanciones motivo de infracciones; 460, de la competencia para la tramitación y resolución del procedimiento sancionador; 638, de la nulidad de la elección; y 644, de la declaración de nulidad por parte del Tribunal Electoral.

También se adicionarían los artículos 96 Bis, 253 Bis y 475 Bis, los cuales mencionarían el procedimiento sancionador y la competencia del Tribunal Electoral y del IEPC.

Precisó que si un precandidato a cualquier cargo de elección popular rebasa los gastos en los topes de campaña que marca la ley, quedará impedido para registrarse, en dado caso que haya ganado la elección, sin detrimento para el partido, quien podrá postular a una persona distinta para ese cargo.

Subrayó que una vez registrados los candidatos que participen en una contienda electoral, deberán respetar los gastos de campaña; de rebasar los topes, podrán ser descalificados si se acredita que se excedieron en los montos y quedarían descalificados de la contienda electoral.

Resaltó que una vez que haya concluido el proceso electoral, de manera oficiosa de parte de la autoridad por los informes a los que le obliga la ley para fiscalizar los recursos, o por queja correspondiente de la parte afectada, deberán revisar los gastos en la campaña.

Destacó que si se determina que hubo exceso en el gasto y se rebasó el tope, el Tribunal Electoral podrá descalificar al candidato ganador y anular la elección, se realizaría una extraordinaria, en la que no podrá participar.

# No más excesos en gastos preelectorales

■ PAN presenta iniciativa para sancionar a quien rebase los topes

Presentó el Grupo Parlamentario de Acción Nacional iniciativa para sancionar a quienes rebasen topes de campaña. Evitar excesos en el gasto público, rebases en topes de campañas y precampañas electorales, por medio de sanciones como impedimento del registro, cancelación de candidatura o nulidad de la elección, proponen los diputados del PAN.

El financiamiento no controlado, la falta de sanción al desvío de recursos materiales y humanos de carácter público con fines electorales y la debilidad institucional para blindar los procesos electorales, son unas de las principales amenazas para la integridad electoral en la democracia.

Se propone reformar los siguientes artículos del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:

93, 95, (De las facultades y el procedimien-

to de la unidad de fiscalización de los partidos políticos)

245, (De las facultades de desechar los registros de candidaturas por parte del IEPCJ)

447, 449, (De las infracciones de los partidos políticos)

455, (Infracciones de Organizaciones de Ciudadanos que Pretendan Formar Partidos Políticos)

458, (De las sanciones motivo de infracciones)

460, (De la competencia para la tramitación y resolución del procedimiento sancionador)

638 (De la nulidad de la elección)

644, (De la declaración de nulidad por parte del Tribunal Electoral)

Además, se adicionarían los artículos 96 Bis,

253 Bis y 475 Bis, los cuales mencionarían el procedimiento sancionador y la competencia

del Tribunal Electoral y del IEPCJ.

En cuanto a las precandidaturas: Si un precandidato a cualquier cargo de elección popular rebasa los gastos en los topes de campaña que marca la ley, quedará impedido para registrarse, en dado caso que haya ganado la elección, sin detrimento para el partido, quien podrá postular a una persona distinta para ese cargo.

Candidaturas: Una vez registrados los candidatos que participen en una contienda electoral, deberán respetar los gastos de campaña; de rebasar los topes, podrán ser descalificados si se acredita que se excedieron en los montos y quedarían descalificados de la contienda electoral.

Cuando concluya la elección: Una vez que haya concluido el proceso electoral, de manera oficiosa de parte de la autoridad por los informes a los que le obliga la ley para fiscalizar

los recursos, o por queja correspondiente de la parte afectada, deberán revisar los gastos en la campaña. Si se determina que hubo exceso en el gasto y se rebasó el tope, el Tribunal Electoral podrá descalificar al candidato ganador y anular la elección, realizándose una extraordinaria, en la que no podrá participar.

Esta iniciativa busca dar una herramienta coercitiva y sancionadora al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a través de la Unidad de Fiscalización de los recursos a partidos políticos, así como al Tribunal Electoral del Estado, quienes podrán resolver el no registrar, cancelar candidaturas o inclusive anular una elección en donde se haya presentado un precandidato de cualquier partido político que rebasa los gastos de campaña que marca la ley. (Rosario Bareño Domínguez)

## Propone PAN establecer límites para deudas

Busca el PAN, en el Congreso del Estado, frenar deudas heredadas por los Gobiernos. Se trata de establecer los límites de endeudamiento de las entidades federativas y sus municipios, sin pretender acotarlo más allá de la capacidad de solvencia de la administración, que contrae la obligación y del destino que éste tendrá, incluyendo las reestructuras que con él se pudieran generar, expone en su iniciativa el Grupo Parlamentario del PAN.

"Ya no se puede dejar que la buena fe de los gobernantes determinar los montos de endeudamiento. Debe haber límites claros en la Ley de Deuda Pública para no caer en excesos al momento de la contratación de empréstitos del Poder Ejecutivo, sus organismos públicos descentralizados y municipios", añadió.

En la actualidad, la mayoría de los estados cuentan ya con leyes que obligan a los ayuntamientos a requerir autorización de las Legislaturas locales para poder endeudarse. Entre éstos se encuentran Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas, Estado de México, Guerrero y Michoacán.

Precisa que debido a que Jalisco no cuenta con leyes adecuadas que impidan al Gobierno contraer deudas impagables durante su periodo de gestión, buscan frenar la creciente adquisición de deuda en el estado y también en los municipios.

Se pretende que los municipios de Jalisco requieran la autorización del Congreso del Estado para poder adquirir deuda pública y "prohibir los llamados periodos de gracia para pago", con el ánimo de evitar que la autoridad que contrata el endeudamiento, empiece también a amortizarlo y no le deje la carga a la siguiente administración.

La exposición de motivos explica la situación crítica del estado de Jalisco y sus municipios, ya que para el primer trimestre de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reporta obligaciones financieras con la Banca comercial y de desarrollo por 7,895 millones de pesos.

Entre los aspectos observados en la creciente adquisición de deuda están: vínculo real entre deuda e inversión productiva en los estados; costo económico de la deuda para las generaciones futuras; calidad en el ejercicio que se hace de los recursos públicos que se obtienen mediante deuda en los estados y municipios; la capacidad de cumplimiento del pago de la deuda (riesgo crediticio); y que la Federación tenga que rescatar a las entidades endeudadas.

Proponen reformar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco, pero también la Constitución Política del Estado de Jalisco, ya que el artículo 35 establece cuáles son las facultades del Congreso.

También será necesario reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo para determinar que será la Comisión de Hacienda y Presupuestos a quien corresponda el dictamen relacionado con la autorización a los municipios para contraer adeudos. (Rosario Bareño Domínguez)

# Aboga diputado de MC por empleados de Honda

■ Se quejan de ser víctimas de intimidaciones, hostigamiento y acoso por parte de sus jefes

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El diputado Salvador Zamora Zamora de Movimiento Ciudadano, solicitó a la Delegación Jalisco de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se de seguimiento legal a los derechos laborales de los trabajadores despedidos y a su vez, se revisen las condiciones laborales de quienes, actualmente trabajan en la empresa Honda de México SA de CV, ubicada en El Salto.

Explicó que los trabajadores despedidos de la empresa Honda se acercaron a la bancada de Movimiento Ciudadano para denunciar diversas irregularidades que afectan a quienes trabajan en dicha empresa y que son violatorias de los derechos y libertades laborales, como la forma en que injustificadamente se han llevado a cabo algunos despidos.

Zamora subrayó que los trabajadores señalan múltiples irregularidades en la empresa, como intimidaciones,

hostigamiento y acoso por parte de los jefes, gerentes o personal de mayor rango en la empresa.

Indicaron que la empresa ha faltado en la renovación de indumentaria y herramientas de trabajo a sus empleados, así como la negligencia de la empresa al no colocar señalamientos de seguridad; motivo por el cual el 25 de marzo pasado, dentro de las instalaciones de la empresa, murió Armando Arana Torres, de 38 años, quien fue prensado por un tractocamión cuando realizaba maniobras para mover un contenedor, hechos que ocurrieron en el área donde le indicaron a Arana Torres que tenía que apoyar en labores de mantenimiento.

El conflicto viene porque la empresa Honda ha actuado en represalia, despidiendo a sus empleados bajo argumentos falaces y jurídicamente estériles, diciendo a quienes corren que "no son productivos". Sin embargo esto sucede cuando la empresa se percató que se han afiliado por elección libre al Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de



» DIRIGENTES del Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM) se han quejado en anteriores ocasiones de que la empresa no los reconoce.

México (STUHM), que es el que los trabajadores reconocen y no al que la armadora les obliga a adherirse, que

es el Sindicato de Empleados y Trabajadores en la Estructura, Armadura Motriz e Industrial (SETEAMI).

*Según informó el Diputado, la planta armadora está despidiendo a sus trabajadores cuando se enteran de que se han afiliado al Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM), que es el que los trabajadores reconocen y no al que la empresa los obliga a adherirse, que es el Sindicato de Empleados y Trabajadores en la Estructura, Armadura Motriz e Industrial (SETEAMI)*

## Plantean regulación de endeudamientos



» EL DIPUTADO Enrique Velázquez dice que "tanto el Estado como los municipios han hecho uso indiscriminado de este mecanismo de fondeo"

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La deuda es un asunto que "tenemos que atender con urgencia", planteó el coordinador de la fracción del PRD diputado Edgar Enrique Velázquez González. Al día de hoy, Jalisco y sus municipios tienen una deuda que supera los 24 mil millones de pesos.

Esto quiere decir que un jalisciense que nace el día de hoy, llega al mundo con una deuda ya adquirida de más de tres mil 400 pesos. "¿Cómo explicar que nos endeudamos así en tiempos de vacas gordas? ¿Por qué cuando tenemos los presupuestos

más altos de nuestra historia —han crecido en un 50% en los últimos seis años—, Jalisco debe recurrir a la deuda?", cuestiona el diputado.

Hay alerta internacional de la OCDE al Gobierno Federal por el escandaloso endeudamiento de estados y municipios.

En Jalisco la deuda se ha ido para pagar salarios y gasto corriente. No podemos permitir que esto siga así.

Por ello, propuso la iniciativa para regular la contratación de deuda en el estado y en los municipios, con varios ejes: construir jurídicamente una definición precisa de inversión pública para evitar que los gobiernos interpreten de forma sesgada dicha inversión y puedan contratar deuda; poner un tope a la contratación; desterrar los famosos "años de Hidalgo"; fortalecer el sistema de transparencia y rendición de cuentas.

Con esta reforma —aseguró—, "ningún gobernante podrá solicitar deuda en un periodo menor a seis meses antes de terminar su administración".

Esto es un candado fundamental que le "amarrará las manos" a alcaldes y al gobernador, puntualizó el perredista.

La transparencia es el "antídoto contra las prácticas nocivas en el gasto público. En la medida en que los alcaldes y el Gobernador deben rendir cuentas puntuales sobre el ejercicio del dinero público, es más difícil que se malversen o que incluso se desvíen para otros fines que no son la administración pública", aseguró

Advirtió con preocupación: "Los tiempos ya nos alcanzaron, la deuda es ya un problema que tenemos que enfrentar. Y estos problemas que están vinculados con la corrupción y la opacidad, se resuelven con marcos normativos e instituciones que verdaderamente combatan el corazón del problema".

Aceptó que "no hay controles efectivos para regular la contratación de deuda. Los sistemas de pesos y contrapesos no sirven en esta materia, sólo basta que al Alcalde o al Gobernador se le ocurra acudir al mercado por deuda y automáticamente recibe la bonificación. Necesitamos un marco normativo serio y moderno, con controles democráticos que aseguren que la deuda se va a utilizar para lo que debe ser: inversiones, infraestructura, mejores hospitales y escuelas".

### AUMENTA MIL POR CIENTO LA DEUDA

Mientras que en 1993 el estado y los municipios adeudaban alrededor de dos mil 260 millones pesos, es decir, se ha incrementado en un mil por ciento, aproximadamente, dijo el legislador.

De estas obligaciones financieras el estado de Jalisco y los 125 municipios tienen compromisos con la banca comercial por un total de 24 mil 569 millones de pesos aproximadamente y con la banca de desarrollo 10 mil 300 millones de pesos, de los cuales la fuente de pago son participaciones federales.

Reveló que cerca del 85% de las obligaciones financieras se pagan con participaciones

federales, lo que a la larga podría generar una posible contingencia económica, ante la disminución en la recaudación de los ingresos propios del estado.

Ahora bien, la relación entre las obligaciones financieras y las participaciones en ingresos federales por Entidad Federativa, presenta en un solo sexenio una evaluación a la alza del 100% es decir, mientras que en el 2007 las obligaciones financieras representaban el 39.1% de los ingresos federales a marzo de 2013 representan 72.7%, mientras su estado más crítico fue el año 2012 llegando a alcanzar un 81.5%.

"Tanto el Estado como los municipios han hecho uso indiscriminado de este mecanismo de fondeo, representado un incremento desde 1993 a septiembre de 2012 de 24 mil 29 millones de pesos".

Asimismo, señaló en su exposición Velázquez que los estados que presentaron un incremento su participación en el endeudamiento acumulado pasando del 22.2% en el año 2000, aumentaron al 46.3% del total a marzo de 2011 son: Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Quintana Roo, Michoacán, Coahuila, Nayarit, Puebla, Tamaulipas y Veracruz.

Con la intención de dar claridad a los tipos de créditos

# PRD propone mayores candados para adquirir una deuda pública

Precisa que se requiere mayoría calificada, tanto en Congreso como en los ayuntamientos

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso del Estado, presentó una iniciativa para establecer mayores candados para la contratación de deuda pública, ante la crisis que este tema ha generado al gobierno del estado y a los municipios.

El planteamiento, presentado este viernes por el coordinador de los diputados del PRD ante el pleno del Congreso del Estado, Enrique Velázquez González, es para establecer una mayor claridad del concepto sobre los diferentes tipos de deuda.

También para limitar con mayor exactitud el destino que puede darse a los recursos que se obtengan a través de los créditos.

Para la autorización de la contratación de deuda, se establece que será necesaria la autorización por dos terceras partes de los diputados, en el caso de la estatal, y de los regidores, cuando se refiera a los ayuntamientos.

Además, se limita el plazo para los pagos a dos sexenios, en el caso de la estatal, y a cuatro Administraciones municipales; se establece la prohibición expresa para contratar créditos quirografarios para cubrir "adeudos pendientes, gasto corriente o para solventar necesidades temporales de flujo en caja".



CARLOS ZEPEDA

Parte de la iniciativa prevé que el gobierno del estado entregue informes trimestrales de deuda

La iniciativa prevé también la obligación para que el gobierno del estado elabore informes trimestrales de deuda y estos sean remitidos al Congreso del Estado.

Actualmente la deuda del estado sería de alrededor de 24,569 millones de pesos, se señala en la propuesta. En cuanto a los municipios, hasta 2010 en el caso de Jalisco era de 5,294.9 millones de pesos

En la exposición de motivos, los diputados incluyeron algunos señalamientos hechos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con respecto a la deuda del estado que, representa, según el órgano

Actualmente la deuda del estado sería de alrededor de 24,569 millones de pesos

nacional, "una mayor proporción" con respecto al Producto Interno Bruto, los recursos federales que se reciben, los ingresos fiscales ordinarios y el ahorro interno.

También la ASF señaló que en Jalisco la deuda que se ha contraído de 2009 a la fecha debió ser

suficiente "para cubrir los déficit primario y presupuestario, en tanto que frente a la inversión no ha sido proporcional, lo que indica que se contrae deuda para solventar gasto de naturaleza corriente".

Esta situación, se agrega en el texto, podría traer pronto dificultades para Jalisco, porque la deuda se paga principalmente con recursos que se reciben de participaciones federales, las cuales representan 42.5 por ciento del total de los ingresos federales para el estado, que son la principal fuente del presupuesto. M

## Ante los excesos que se han denunciado PVEM plantea sanciones para magistrados del TAE

SS/Guadalajara

Ante los excesos que se han denunciado en torno a las medidas cautelares decretadas por el Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE), el diputado por el Partido Verde Ecologista de México, Jesús Palos Vaca, propuso reformar la ley de la materia y establecer sanciones para los magistrados, así como la responsabilidad para reparar el daño patrimonial que causen cuando dicten alguna resolución que no esté apegada a la legalidad.

El planteamiento fue hecho por el legislador en la sesión plenaria del viernes pasado. Al presentarla, dijo que busca "establecer mayores responsabilidades de los magistrados del Tribunal de lo Administrativo en el Estado, al momento de conceder las medidas cautelares".

Palos Vaca señaló que "en la actualidad se ha venido dando un cierto abuso por parte de los litigantes, en el uso de las

medidas cautelares" dictadas por el TAE. En su exposición, citó dos casos, uno de ellos la autorización para que funcione la ruta 24 del transporte público, a pesar de que no tiene el permiso de la autoridad que tiene la atribución. También se refirió a los mototaxis que circulan en algunos municipios de la zona metropolitana.

En esos dos casos, dijo, "podemos advertir que por ningún motivo algún transporte público o que ofrezca sus servicios como tal, puede operar sin los requisitos que la ley aplicable solicita".

El daño que se causa con las suspensiones, algunas veces es importante, sobre todo porque el juicio de nulidad puede llevar varios meses o incluso años para concluir, puntualizó.

Para el legislador, los magistrados deben analizar y revisar los efectos de las suspensiones que conceden, lo que muchas veces no sucede, sin consecuencias para ellos. M

## La Universidad de Guadalajara Felicita a nueva titular del Itei

Redacción/Guadalajara

La Universidad de Guadalajara, felicitó a Cynthia Patricia Cantero Pacheco, quien el viernes pasado fue electa presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), pero su postura ante el proceso que se realizó en el Congreso del Estado permanece siendo crítica.

De acuerdo a un comunicado que envió ayer por la tarde, la máxima casa de estudios se congratuló con la elección de Cantero Pacheco, quien es egresada de la UdeG donde ha tenido una destacada trayectoria en el ámbito de la administración pública.

Resaltaron su labor como Coordinadora de Mejora Regulatoria y Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara.

Sin embargo, en el boletín también se menciona que su postura ante el proceso por parte del Poder Legislativo, particularmente en lo que respecta a la inicial exclusión de las instituciones de educación de Jalisco, es crítica, debido al manejo irregular de documentos y



ESPECIAL

Cynthia Patricia Cantero

el hecho de haber dado a conocer información de carácter personal a la opinión pública.

Yes que al inicio de este proceso, tanto la UdeG como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) no estaban incluidas dentro de las instituciones que podían elaborar el examen para los aspirantes a consejero presidente del Itei.

Posteriormente, la comisión de Participación Ciudadana del Congreso tuvo que acatar una orden del Tribunal de lo Administrativo del Estado en la cual se tenía que incluir en este proceso a ambas instituciones. M

## Llega al Siapa conductora de TV

Por José David Estrada

**(1 julio 2013).**- Andrea Isabel Angulo, con estudios de Psicología y experiencia como conductora de televisión, fue contratada como coordinadora comercial en la Dirección Comercial del Siapa, con un sueldo bruto mensual de 72 mil 849 pesos.

Su puesto no existía. Al menos hasta la primera quincena de marzo de 2013 en la Dirección Comercial había cinco empleados: el director, un asistente, un auxiliar, un chofer y un coordinador administrativo, y costaban en total 86 mil 665 pesos quincenales.

Con la llegada de Angulo al Siapa, a partir de la segunda quincena de marzo, son ya seis empleados en la dirección comercial, se agregó el puesto de coordinador comercial y el costo de la dependencia subió a 119 mil 825 pesos quincenales, 38 por ciento más.

Angulo trabajó en la coordinación de Comunicación Social de Guadalajara, donde cobró hasta la primera quincena de marzo como Colaborador A y su último cheque fue por 9 mil pesos.

Fue conductora de cápsulas que Guadalajara pagó a televisoras para difundir sus acciones. Aparece también en programas como Female, del Canal 8 de Telecable.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 1 julio 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2011

# Esta semana esperan dar paso para juicios orales

Cuando se publique, dijo el diputado Héctor Pizano, podrán funcionar los primeros juzgados orales en Ciudad Guzmán. El sistema estaría completamente listo hasta 2016

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

**E**sta podría ser una semana definitiva para los juicios orales en Jalisco. Se espera que este jueves sesione la mesa de trabajo que dará el visto bueno al documento final que contiene el Código de Procedimientos Penales, donde se integran los lineamientos del nuevo sistema penal acusatorio para la entidad y, en particular, se definen las etapas de un juicio oral.

De aprobarse el documento, afirmó el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, Héctor Pizano Ramos, se estará dando el primer paso. El cronograma que se trazó, explicó, es que una vez publicado el Código se pongan en funcionamiento los primeros juzgados con capacidad para la oralidad, en el partido judicial ubicado en Zapotlán el Grande, para continuar con Lagos de Moreno. La meta sería que entre 2015 y 2016, ya Jalisco esté completamente incorporado a este esquema de justicia.

El nuevo Código de Procedimientos Penales, que incorpora conceptos de derechos humanos y hasta de derechos ambientales, creando figuras como la acusación popular, recibió ya primera lectura en el Congreso del Estado. Luego, se retiró para someterlo a una revisión en una mesa de trabajo en la que participan representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los partidos políticos y de las universidades con presencia en la entidad. Esta mesa, que es coordinada por el ex alcalde de



Desde hace varios años, en la ciudad se han realizado ejercicios de juicios orales

## ▶ AVANCE EN EJECUCIÓN DE PENAS

» Las últimas reformas aprobadas a la Ley de Ejecución de Penas, que debía entrar en vigor este lunes, permitirán diferir estos procedimientos y que Jalisco esté listo con la infraestructura y las áreas necesarias para atenderlas, explicó el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, Héctor Pizano Ramos.

La nueva ley prevé una especie de procedimiento para que una persona que fue sentenciada a cumplir una pena, tenga acceso a recursos para defenderse y a beneficios de preliberación. Las reformas que aprobó este viernes el Poder Legislativo modifican algunos conceptos, para homologarlos con la legislación federal, como el hecho de establecer que habrá jueces de ejecución de penas y no tribunales. También se modificaron los transitorios, para

determinar que la ley entrará en vigor hasta el 1 de enero de 2014. Esto permitirá, dijo Pizano Ramos, que ya los reclusorios en la entidad "estén en forma para apearse a las resoluciones que se emitan con base en esta ley".

Además, se ajustaron todos los conceptos de las figuras que se crearon con las reformas al Poder Ejecutivo, para la creación de la Fiscalía General. Recordó que esta ley entró en vigor en el país en 2011. El principal objetivo, dijo, es que no esté en la cárcel quien no debe, por lo que se abatiría el hacinamiento y se garantizará una efectiva readaptación social. También esperan que a principios de agosto próximo esté ya lista la Ley de Víctimas estatal.

SSI/Guadalajara

Una vez que se apruebe el documento y se publique el código funcionarán los juzgados

Zapopan y ex magistrado, Jorge Humberto Chavira Martínez, deberá hacer las correcciones para devolver el Código al Congreso, donde se le daría segunda lectura y se remitiría al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para su publicación.

El documento que se remitió a la mesa de trabajo, ya había sido

## claves

### Lo que dice el Código de Procedimientos Penales sobre juicios

- » El proceso será acusatorio y oral
- » Los jueces presidirán y presenciarán en su integridad el desarrollo de las audiencias, y por ningún motivo podrán delegar sus funciones
- » Salvo casos de excepción, el proceso se desarrollará a través de audiencias o actuaciones orales
- » Cuando un acto procesal pueda realizarse por escrito u oralmente, se preferirá, cuando ello no conlleve un atraso en la sustanciación del proceso, realizarlo oralmente
- » Las audiencias se registrarán en videograbación o audiograbación o cualquier medio apto a juicio del juez
- » Las solicitudes planteadas en audiencia deberán resolverse en la misma antes de que se declare cerrada. Sólo en casos de extrema

complejidad el juez o el tribunal podrán retirarse a reflexionar

» El juicio es la etapa de decisión de las cuestiones esenciales del proceso

» El juicio se realizará sobre la base de la acusación y asegurará la concreción de los principios de oralidad, inmediación, publicidad, contradictorio, economía procesal y continuidad

» El debate continuará durante todas las audiencias consecutivas que fueren necesarias hasta su conclusión; se podrá suspender por una única vez y por un plazo máximo de diez días naturales, sólo en los casos que prevé expresamente el Código

» Inmediatamente después de clausurado el debate, los jueces pasarán a deliberar en sesión secreta

» La deliberación no podrá durar más de dos días ni suspenderse salvo enfermedad grave de alguno de los jueces. En este caso, la suspensión de la deliberación no podrá ampliarse por más de tres días, luego de los cuales se deberá reemplazar al juez y realizar el juicio nuevamente

» El tribunal resolverá por mayoría de votos. Los jueces podrán fundar separadamente sus conclusiones, o



En el tema de ejecución de penas, se busca erradicar el hacinamiento



Héctor Pizano Ramos

revisado también por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, que es la instancia encargada de este tema y de revisar el avance que lleven las entidades del país. Las observaciones que hizo este organismo, encabezado por María de los Ángeles Fromow Rangel, fueron incorporados al código jalisciense.

Pizano Ramos consideró que si el mismo jueves la comisión da el visto bueno al Código de Procedimientos Penales, el pleno deberá reunirse para aprobarlo y que se publique de inmediato. Dijo que Jalisco todavía puede ponerse a la vanguardia en el tema.

Esta nueva legislación, contiene un capítulo, el III, donde a partir del artículo 339 se marca el procedimiento que se seguirá en los juicios orales, una vez que el juez determina el comienzo del juicio.

El presidente de la Comisión

Este jueves, la comisión de justicia podría dar el visto bueno al código de procedimientos penales

de Justicia admitió que la falta de recursos económicos ha sido el principal obstáculo para que el sistema oral de los juicios se implemente en Jalisco. Sin embargo, consideró que también en el tema de infraestructura se podrían dar pronto los primeros pasos. Con la mudanza del Poder Judicial a la Ciudad Judicial, programada a finales del mes de julio, se podrán habilitar en el tercer piso las primeras salas para juicios orales.

En cuanto a los juzgados, dijo que en Ciudad Guzmán ya hay la infraestructura que se necesita.

Pero los juicios orales no deberán limitarse a la materia penal, advirtió Pizano Ramos. Señaló que a escala nacional han representado un importante avance en la materia familiar, además de recordar que en agraria y laboral prácticamente se lleva este procedimiento. Se tratará, dijo, de crear una cultura sobre este sistema, el cual ya se estudia en algunas universidades privadas, donde incluso se crearon espacios similares a un juzgado para la oralidad.

Lo más importante de este sistema, explicó, es que acorta los tiempos para acceder a la justicia y los ciudadanos tienen la certeza de que el juez conoce de manera directa todo el procedimiento. M

Se prevén las funciones, áreas y atribuciones de la dependencia

# Publicó gobernador el reglamento de Fiscalía

Se estipula la creación de algunas direcciones como la de Seguridad para funcionarios así como la del Escuadrón Táctico Aéreo, que no existían antes

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz publicó el 18 de junio pasado en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el reglamento para la Fiscalía General, el cual establece las atribuciones que tendrá cada una de las áreas que conforman la dependencia, creada al arranque de la actual Administración estatal.

En el reglamento se estipula también la creación de algunas direcciones, como la de Seguridad para funcionarios y la del Escuadrón Táctico Aéreo.

Además, se establece que la Fiscalía Central será la encargada de investigar y perseguir los delitos de corrupción, homicidios dolosos, secuestros, extorsión, trata de personas, delitos contra la mujer y menores, narcomenudeo, robo de vehículos y transporte de carga, robo a casa habitación y comercios.

Para cumplir con su tarea, la Fiscalía Central tendrá diferentes direcciones, una de ellas la de averiguaciones especializadas para los diferentes delitos y una más para atención a delitos contra la indemnidad sexual e integridad de las personas.

Por su parte, el Comisionado de Seguridad dispondrá para las tareas operativas de comisarios para la Coordinación General de Planeación Operativa; de Inteligencia; de Supervisión General; Preventivo; de Investigación; Vial; de la Fuerza Policial

La dependencia contará con otras direcciones entre las que destaca la de indemnidad sexual

En el reglamento también se definen las facultades de la fiscalía de Derechos Humanos

Regional y de la Fuerza Policial Metropolitana.

La Fiscalía Central tendrá dos direcciones generales, la de zona norte con seis sedes regionales, y la sur con seis más.

También se definen las facultades de las fiscalías de Derechos Humanos y Reinserción Social, así como las áreas de las que estarán constituidas.

En el reglamento se detallan además las funciones de los ministerios públicos. Establece los órganos de participación ciudadana, que serán el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción social, así como el Consultivo de Procuración de Justicia.

El orden de sustitución en las ausencias temporales, hasta por 30 días, del Fiscal General, será con el fiscal central, el fiscal regional y, posteriormente, el comisionado de Seguridad Pública. Lo mismo sucederá cuando haya ausencia

## claves

### Fiscalía Central

► Será la encargada de investigar y perseguir los delitos de corrupción, homicidios dolosos, secuestros, extorsión, trata de personas, delitos contra la mujer y menores, narcomenudeo, robo de vehículos y transporte de carga, robo a casa habitación y comercios

### Comisionado de Seguridad

► Tendrá comisarios para la Coordinación General de Planeación Operativa; de Inteligencia; de Supervisión General; Preventivo; de Investigación; Vial; de la Fuerza Policial Regional y de la Fuerza Policial Metropolitana

### Fiscalía Regional

► Tendrá una dirección general en la zona norte, con seis direcciones regionales con sedes en los municipios de Colotlán, Ameca, Tlajomulco de Zúñiga, Lagos de Moreno, Tepatitlán y Ocotlán. Otra dirección en la zona sur, con seis sedes en los municipios de Puerto Vallarta, Autlán de Navarro, Mascota, Ciudad Guzmán, Tamazula de Gordiano y El Grullo

absoluta, salvo en el caso del comisionado.

En el caso del resto de los funcionarios de la Fiscalía General, serán sustituidos en el despacho por su inferior jerárquico inmediato. M

MARIANA HERNÁNDEZ



La Fiscalía Central, encabezada por Rafael Castellanos, contará con dos direcciones generales

en forma conjunta cuando estuvieren de acuerdo. Las disidencias serán fundadas expresamente

► Redactada la sentencia, el tribunal se constituirá nuevamente en la sala de la audiencia, después de ser convocados verbalmente todos los intervinientes en el debate, y el documento será leído y explicado a los presentes

### Acusación popular

► Cualquier persona que demuestre

interés legítimo, podrá ejercer la acción penal popular.

También podrán ejercer la acusación popular el Auditor Superior del Congreso del estado de Jalisco, el titular del Organismo Estatal de Derechos Humanos y los Síndicos Municipales.

Son delitos de acción popular los cometidos por servidores públicos, los de lesa humanidad y los que se cometan contra el medio ambiente y la legislación ambiental, de acuerdo a lo establecido



## SIN FACTURAS POR COBRAR

"El ejercicio del poder no es para cobrar facturas y revanchas, porque no tengo a nadie quien cobrárselas, ni nada que deberle ni me deban, a nadie, absolutamente a nadie; lo digo clara y abiertamente que el ejercicio de poder no lo utilizaré para alguna situación de carácter personal porque no existen".

## GONZÁLEZ MÁRQUEZ

"No soy la persona que tenga que determinar el futuro de otros y tampoco me puedo erigir en un juez de lo que haya ocurrido en el pasado (...) Por el sólo hecho de haber competido con él, lo más ético, desde mi perspectiva, es mantener silencio y respeto. Si en este momento aprovecho la pregunta para dar respuestas es precisamente pensar que no tengo la madurez necesaria".

## >EL ESTADO, EN LOS PRIMEROS LUGARES EN GENERACIÓN DE EMPLEO

# "CON O SIN PACTO, JALISCO CAMINA"

Por | Diego Morales

“ Jalisco no se para, Jalisco va caminando, hemos tenido cuando menos la visita de 15 secretarios del gabinete (...) El Estado se sigue moviendo en el ámbito internacional, nacional y local, está en los primeros lugares en generación de empleo, son ya 28 mil en los primeros cuatro meses mientras en 17 entidades federativas se han perdido empleos en el último trimestre”, expresa el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez en entrevista con Conciencia al Aire.

El número dos en el Gobierno de Jalisco argumenta que existe confianza en las autoridades que encabeza en el Estado Aristóteles Sandoval, que existe estabilidad en las titularidades de todas las carteras del gabinete y que se trabaja en armonía, enfrentando y resolviendo problemas.

“Hay cosas que no se ven pero que tienen un alto significado, subraya el secretario general de Gobierno, y destaca el hecho de que Jalisco esté a nivel nacional en los primeros lugares de empleo”.

Con relación al Pacto por Jalisco que algunos lo han dado por muerto, Zamora precisa: “El pacto no es que no haga falta, significa que un pacto puede ser un instrumento que puede contribuir a los fines del Estado”.

Sostiene que la mayoría de los sectores están a favor del Pacto por Jalisco, la iniciativa privada, las organizaciones sociales y la mayoría de los partidos políticos y dice abrigar la esperanza de que haya Pacto por Jalisco.

**Conciencia al Aire. Vivimos en una cultura de impunidad en el país, sin embargo hay un ex gobernador detenido, otro que tiene una orden de aprehensión, hay quienes piden se lleve a juicio a Emilio González Márquez... ¿es intocable el ex gobernador de Jalisco?**

**Arturo Zamora.** Yo no soy la persona que tenga que determinar el futuro de otros y tampoco me puedo erigir en un juez de lo que haya ocurrido en el pasado, dicho en este sentido por el sólo hecho de haber competido con él, lo más ético, desde mi perspectiva, es mantener silencio y respeto.

Si en este momento aprovecho la pregunta para dar respuestas es precisamente pensar que no tengo la madurez necesaria hoy que estoy en el ejercicio del poder, y en el ejercicio del poder no es para cobrar facturas y revanchas, porque no tengo a nadie a quien cobrárselas y nada que deberle ni me deban, a nadie, absolutamente a nadie. Lo digo clara y abiertamente que el ejercicio de poder no lo utilizaré para alguna situación de carácter personal porque no existen.

**Conciencia al Aire. ¿Arturo Zamora no acumula rencores?**

**Arturo Zamora.** No, no los acumulo y no debo hacerlo porque soy un hombre sano, no soy un hombre que va cargando un costal de rencores porque enfermas la mente y después enfermas el corazón, además del cuerpo, entonces no tiene ningún sentido. Hoy que tengo oportunidad de estar en donde se toman decisiones de Estado la verdad es que hay que tomarlos con un altísimo grado de ética como debe ser.

**Conciencia al Aire. Al iniciar el gobierno sufrió una gran sacudida que fue el asesinato de su secretario de Turismo, horas después sale el secretario general de Gobierno a declarar que el móvil del crimen no eran actividades de gobierno sino actividades empresariales... ¿no se arrepintió de hacer la declaración? ¿Cuál fue la lógica de hacer esa precisión?**

**Arturo Zamora.** La lógica que me movió para ha-



Arturo Zamora Jiménez. Secretario General de Gobierno.

cer la precisión en ese momento fue primero con un fin, evitar caos al interior del gabinete, evitar la confusión, incertidumbre; y la segunda parte lanzar el mensaje claro a la sociedad de que el hecho nada tenía que ver con el cargo que le había sido delegado al funcionario, esto es por un tema completo y absolutamente ajeno al cargo de funcionario público.

Por supuesto que no me arrepiento de la declaración por una simple razón, era la única manera de mantener a través de la información un cierto grado de tranquilidad al interior del gobierno y hacía el exterior a la sociedad. Son el tipo de decisiones que hay que tomarlas y no hay que dudar en ellas, afortunadamente la investigación después nos dio la razón. Hay temas donde hay que salir a aclarar, evitar que haya desinformación porque también es una obligación del Estado.

**Conciencia al Aire.**

**¿Con pacto o sin él Jalisco camina?**

**Arturo Zamora.** Va caminando, no se para. Hemos tenido la visita de por lo menos 15 secretarios del gabinete, hemos tenido visitas importantes y esto realmente si revisamos no se estaban dando con esta frecuencia, ni con el gran interés que se tiene. No alcanzaría a citar a cada uno de ellos y lo que le han dejado de beneficio en el Estado. El Estado se sigue moviendo en el ámbito internacional, nacional y local sin duda, la marca del Estado no puede estar condicionada, no es que no haga falta, significa que un pacto puede ser un buen instrumento que pueda contribuir a los fines del Estado.

**Conciencia al Aire. ¿Cuáles serían las trabas para que no se pudiera dar el pacto?**

**Arturo Zamora.** Por razón precisamente de que yo en lo personal abrigo la posibilidad de que esto

se concrete no entraría a establecer cuáles han sido los temas en donde esto no ha podido avanzar, pero sí puedo decir claramente la iniciativa privada, universidades, organizaciones sociales y la mayoría de los partidos están puestísimos.

**Conciencia al Aire. ¿Por qué sostiene que a Jalisco le ha ido bien en estos cerca de cuatro meses de gobierno?**

**Arturo Zamora.** La visita del Secretario de Economía y de Ildefonso Guajardo —que han sido en tres ocasiones desde que entró este gobierno de Aristóteles Sandoval— han sido muy afortunadas; debo decir que además de brindar certidumbre a los empresarios cuando arreglamos las diferencias que había en las juntas laborales, se dan cuenta que estamos actuando, tomando decisiones para que se sienta que el Estado tiene esa posibilidad de actuar conforme a derecho pero con la exigencia que

“

**El pacto no es que no haga falta, significa que un pacto puede ser un instrumento que puede contribuir a los fines del Estado (...)**  
**La iniciativa privada, universidades, organizaciones sociales y la mayoría de los partidos políticos están puestísimos”.**

**ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ/ SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO**

"Jalisco va caminando, no se para; hemos tenido la visita de cuando menos 15 secretarías del gabinete, hemos estado teniendo visitas muy importantes que antes no se estaban dando con esta frecuencia (...) El Estado se sigue moviendo en el ámbito internacional, nacional y local, la marca del Estado no puede estar condicionada".

"He aprendido como parte de la filosofía de vida que hay que dedicarte a tiempo completo a lo que tienes encomendado y esa es tu mejor carta de presentación, no hay que buscar futuro, ese sólo lo vas construyendo (...) Si te obsesionas con algo corres riesgo que de no lograrlo el fracaso te puede dañar mentalmente, más vale ser feliz con lo que se tiene".

# MINA, NO SE PARA": ZAMORA

el mismo derecho plantea, en algunos casos nos damos cuenta que Jalisco ha recuperado 28 mil empleos y hay 17 entidades federativas en el último trimestre que han perdido empleo, es un elemento muy importante de las cosas que no se ven pero tienen un alto significado, quiere decir que hay confianza en las autoridades del Gobierno del Estado, que hay estabilidad en la titularidad de todas las carteras del gabinete y que están trabajando en armonía, coordinación en políticas transversales que finalmente hacen sentir a las personas que tienen un gobierno que está despachando con las puertas abiertas y pueden inmediatamente ser recibidos, esto abre el camino a la comunicación eficiente para la toma de decisiones.

Hasta este momento vamos en los primeros lugares del empleo, pero tenemos que ir cuidando muy bien esto, ir cobijando adecuadamente este tipo de proyectos por supuesto Jalisco puede y tiene las condiciones de ser el estado líder en generación de empleos.

**Conciencia al Aire. Usted trabajaba en las primeras líneas de la política de México como senador, accedió a la invitación del señor gobernador, sin embargo la luna de miel que se vive dentro de unos meses puede cambiar... ¿no hay arrepentimiento y cada vez junta más a los equipos?**

**Arturo Zamora.** Definitivamente cuando el Gobernador me invita a formar parte de su gabinete —que es para mí una gran distinción— acepto por dos razones: Una, es por el gran amor que le tengo a Jalisco; y dos, el gran respeto que le tengo al Gobernador. Entonces a partir de esa reflexión que hago aceptando la invitación me hice el propósito de no causarle ningún problema al Gobierno ni al Gobernador y procurar resolverle cualquier tipo de conflicto o problema que se pudiese presentar.

Hasta ahora hemos venido cumpliendo y trabajando de manera total en tiempo completo, hay una armonía muy abierta, clara y sólida con todos los integrantes del gabinete lo que me permite hablarles a todos de frente, plantearles los temas, buscar inmediatamente soluciones y en general hacia el interior las políticas públicas que son las orientaciones que el Gobernador nos da.

**Conciencia al Aire. ¿No hay piedritas en el zapato? Arturo Zamora.** No, no tengo ningún problema de ninguna naturaleza. Vengo a sumar, estoy de nueva cuenta en Jalisco para conservar a los amigos que ya tenía y si puedo hacer más —que los estoy haciendo— voy a incrementar a mis amigos.

**Conciencia Al Aire. Ha trascendido que la llegada de Arturo Zamora al gabinete de Aristóteles Sandoval molestó a otros que se sentían dueños del Gobernador... ¿cómo ha tenido que trabajar y coordinar al equipo de gobierno en ese ambiente?**

**Arturo Zamora.** Primero el Gobernador goza de una gran claridad de pensamiento y eso permite que él tenga claro el diagnóstico de lo que cada quien está realizando, está de tiempo completo muy metido en el trabajo y nos permite que él tenga la visión de lo que cada uno está haciendo o dejando de hacer, el único que puede hacer el diagnóstico es él y lo seguirá realizando.

¿Cuál ha sido la relación? Ha sido tersa, buena, positiva y cuando hay asuntos que tienen que ver con el contexto nacional prácticamente en todas las dependencias como tengo conocimiento y relación de amistad con la mayoría de los integrantes del gabinete del Presidente Peña Nieto ha sido un factor que facilite la relación con mis compañeros de gabinete que ha facilitado mucho la toma de decisiones en Jalisco.

## LA VISIÓN DEL SECRETARIO

### EL RETO DE SUPERAR LA MEDIOCRIDAD

"Nosotros tenemos muy claro desde el Gobierno que la dinámica de Jalisco tiene que ser recuperar de nueva cuenta competitividad, recuperar solidez económica, entonces para estar en ese tenor no debemos desprendernos de la visión nacional, si no vamos en el contexto nacional Jalisco seguirá siendo lo que durante muchos años ha sido en el ámbito de sus administraciones públicas, un Estado mediocre.

"En esto el Gobernador nos ha planteado claramente el trabajo que tenemos que realizar y la visión que tenemos es que Jalisco tiene que avanzar con el mayor de los consensos que yo sigo trabajando con todos los actores políticos sin discriminación ni distingo de ninguna naturaleza y que Jalisco no puede dejar de tomar decisiones a la espera de la construcción de un gran acuerdo, lo deseable por supuesto es construirlo, pero hemos puesto una pausa en este tema porque teníamos que sacar adelante la consulta en materia de movilidad, porque teníamos que avanzar en las iniciativas en materia de agua para regular este asunto que es de gran importancia, porque teníamos que sacar el mandato único que es la muestra un pacto aún sin tener el pacto y sin tener el acuerdo que fue la firma de 125 alcaldes de todo el Estado.

"Vamos caminando, a lo mejor cuesta más trabajo establecer comunicación con 125 actores más quienes son cabeza de sus propios partidos para lograr esto y se pudiera facilitar el pacto a través de una comisión ejecutiva y pudiésemos tomar decisiones pero tampoco podríamos nosotros quedar inmersos en una tendencia donde las decisiones se estaban postergando y tardando, por eso hemos dicho vamos a seguir avanzando, creo que vamos a lograr muy buenos resultados.

"El tema del Acuerdo por Jalisco si revisamos su historia lamentablemente no se ha venido dando, yo puedo hablar con la autoridad que me permiten mis propios hechos siendo candidato a gobernador, después que concluyó el proceso jamás fui invitado a ningún tipo de pacto ni acuerdo, yo hubiese sido el primer jalisciense estando en oposición y haber dicho todo lo que sea para Jalisco, vamos a construirlo, y no hubiese puesto ningún tipo de condicionante, por eso lo digo con la autoridad que considero tengo en estos temas, porque finalmente si hay quien antepone el amor al Estado, el respeto a la gente del Estado. Van avanzando los días y está en pausa el tema, ya habrá momento de que haya de nuevo la oportunidad de construir este acuerdo".

**Conciencia al Aire.** Cuando se empieza con un equipo de Gobierno se tiene que asentar, existen diversas formas de trabajar y hay quienes encajan o no encajan en ese estilo... ¿el Gobernador ha tenido la necesidad de dar manotazos para poner orden?

**Arturo Zamora.** El Gobernador también tiene la sapiencia y el carácter suficiente para la toma de decisiones, él coteja la información antes de tomar una decisión, es una gran actitud de una persona que está ejerciendo correctamente su función como titular del Poder Ejecutivo, en este sentido no ha habido, o por lo menos no he estado presente, un momento donde tenga que hacer uso del manotazo en el escritorio, se conduce con un gran respeto a todos nosotros, generando un alto grado de confianza a cada uno en el tema que les fue confiado. Van las cosas muy bien en ese sentido.

**Conciencia al Aire. ¿No tiene corazón Arturo Zamora de conseguir algún cargo a futuro?**

**Arturo Zamora.** El único corazón que tengo es el rendimiento en el trabajo, el tomar decisiones que sean justas y equitativas, eso es lo único que he venido haciendo y seguiré haciendo. No tengo en este momento más que la aspiración de ser un gran secretario de Gobierno, siendo senador siempre lo dije ser buen senador, siendo diputado ser buen diputado, no tiene sentido pensar en el futuro porque te desprendes del presente, muchos cometen ese error, dejan de trabajar y tomar decisiones porque están aspirando a cosas futuras que no se les dan por des-cuidar el presente.

**Conciencia al Aire. ¿Cómo funcionaba Jalisco en los 18 años anteriores?**

**Arturo Zamora.** Lo cierto es que difícilmente funcionaba. Desafortunadamente ahí tenemos el gran rezago de cientos y miles de averiguaciones prescrites porque no se integraban; tenemos el gran problema del crecimiento de la impunidad porque no se investigaba, había herramientas y un instrumento que ya es decimonónico, hoy lo que se está haciendo es cambiar el sistema, si no cambiamos el modelo no podemos buscar cambiar la realidad que nos está lastimando, en ese sentido va caminando la tendencia del Estado.

**Conciencia al Aire. ¿Cómo entender que el fiscal Luis Carlos Nájera, ahora esté dando resultados y antes no?**

**Arturo Zamora.** Por una sencilla razón, hoy tiene el mando de la capacidad investigadora, antes detenía personas que se iban a las áreas de investigación y de ahí se iban a la calle.

**Conciencia al Aire. ¿Entre el gabinete hay protagonismos?**

**Arturo Zamora.** No, creo que no. El que representa todo el gabinete es Aristóteles Sandoval y no debe haber protagonismos. A mí me queda claro que soy factor de unidad dentro del propio gabinete y soy un factor de equilibrio entre todas las fuerzas políticas.

**Conciencia al Aire. ¿Ha sido difícil no desesperar-se por los ímpetus de los jóvenes?**

**Arturo Zamora.** La fórmula para no desesperarme es y ha sido comprender a los demás, se comprende a la persona que es tu interlocutor, sabes perfectamente bien lo que quiere y desea, si es bueno va a traer una buena acogida, si lo que desea no es bueno no va a fructificar su planteamiento. No ha habido necesidad de jalar orejas, hemos tratado muy bien.

**A TRES FUEGOS**



Los malos gobiernos priistas y la división en el PAN provocaron que el ex panista Ramón Demetrio Guerrero, "El Mochilas", ganara la presidencia municipal de Puerto Vallarta con la franquicia de Partido Movimiento Ciudadano, en cuyo equipo de gobierno confluyen los intereses de tres grupos que se disputan la supremacía del Gobierno municipal.

**RAMÓN DEMETRIO GUERRERO/  
ALCALDE DE PUERTO VALLARTA**

**LA SUPREMACÍA**



Abraham González Uyeda, poderoso ex subsecretario de Gobernación en la primera etapa del gobierno del presidente Felipe Calderón, es el poder tras el trono en la administración que encabeza "El Mochilas" en Puerto Vallarta, cuya supremacía está por arriba de la influencia que podría tener el líder de Alianza Ciudadana, Enrique Alfaro, que prestó las siglas del PMC.

**ABRAHAM GONZÁLEZ UYEDA/  
EX SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN**

**>ABRAHAM GONZÁLEZ UYEDA SE QUEDÓ CON EL GRAN PASTEL**

# "EL MOCHILAS" ENTRE PLEITOS

## GOBIERNO DE PLEITOS ENTRE PERROS Y GATOS

Dice el refrán popular que "el que sirve a dos amos con uno queda mal". Es el problema de fondo que enfrenta Ramón Demetrio Guerrero, alcalde de Puerto Vallarta, quien llegó a la alcaldía con el respaldo de tres fuerzas políticas: Por un lado los ex panistas que no estuvieron de acuerdo en la decisión interna de su otro partido de postular a otro candidato distinto a "El Mochilas" y que lo siguieron; importante fue el membrete que prestó el líder del Partido Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro; y la tercera el apoyo político y financiero que le dio el empresario lechero, vinculado a tráfico de casinos, Abraham González Uyeda.

La supremacía en el Gobierno de Puerto Vallarta es del ex diputado local panista y ex subsecretario de Gobernación, Abraham González Uyeda, uno de los aliados que encontró Enrique Alfaro en el PAN, quien es el poder tras el trono.

Con esa trilogía gobierna Ramón Demetrio, convertido el gobierno en un pleito como si se tratara de perros y gatos.

El caso de Puerto Vallarta es un caso interesante porque es el mejor ejemplo de lo que pudiera suceder en el futuro en el proyecto político de Enrique Alfaro, quien en su pragmatismo político acepta de todo y construye alianzas con personajes del poder, sin importar antecedentes, imagen y fama pública. Luego, en el ejercicio del gobierno, viene el pago de favores y las disputas por el control y toma de posiciones.

En el Gobierno de Puerto Vallarta que tiene los colores del PMC, los escándalos políticos y las denuncias de corrupción, son una constante. No se ve diferencias en el manejo honesto de los recursos y eficiencia del gobierno en comparación con administraciones priistas y panistas que le antecedieron.

Pueblo chico, infierno grande... en efecto, así es Puerto Vallarta y el gobierno de "El Mochilas", sale de un escándalo para entrar a otro. La cúpula del PMC, encabezada por Enrique Alfaro, decidió enviar como al experimentado y maduro político Enrique Ibarra Pedroza, de coordinador de este Partido Movimiento Ciudadano a Puerto Vallarta, para que haga la función de amigable componedor, a fin de tratar de evitar que los pleitos internos sigan carcomiendo la imagen pública de PMC, porque si estos promotores de "la llamada buena nueva" en la política jalisciense fracasan en Puerto Vallarta, será precisamente el argumento que en las próximas elecciones enfrentarán, con todo y que Alfaro se presente como el paladín "de la justicia y la honestidad".

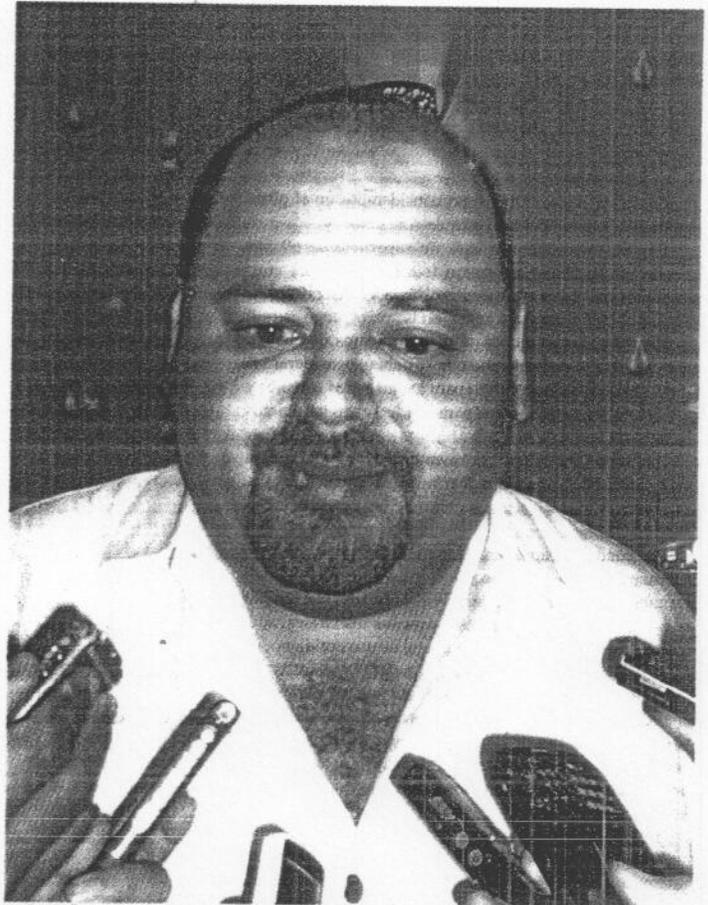
Por eso Puerto Vallarta tiene una gran importancia para el proyecto alfarista, por eso, el esfuerzo de recomponer y reorientar el desgobierno de "El Mochilas", evitar que haga su gobierno se venga a pique, por que su caída representaría un revés al proyecto futuro alfarista. Esa es la gran tarea de Ibarra Pedroza. Apuntalar a "El Mochilas". Es una tarea mayor.

Por | Jorge Olmos Contreras

La sobredosis de ex colaboradores de Abraham González Uyeda en las arterias del Ayuntamiento de Puerto Vallarta ya hizo crisis en el gobierno del Movimiento Ciudadano (MC) que dirige Ramón Guerrero, ya que en días pasados la administración estuvo a punto de colapsar por un pleito casado entre el síndico municipal, el vallartense Roberto Ascencio Castillo y el mismo alcalde.

El punto de quiebre fue la negativa del síndico para firmar contratos que se consideran lesivos para Puerto Vallarta y que buscan beneficiar económicamente a los asesores que "El Mochilas" trajo de Guadalajara, como al fugaz director de Seguridad Pública, Roberto Rodríguez Preciado —ahuyentado por grupos criminales a granadazos—, a quien le consiguió una iguala de 70 mil pesos mensuales por atender 10 juicios del municipio; o como poner en manos de otro asesor, Eugenio González Márquez (hermano del ex gobernador Emilio) un Fideicomiso que pretende burlar al fisco mexicano y manejar la nómina de los trabajadores burócratas.

Como represalia, el alcalde Guerrero Martínez despidió al director Jurídico del Ayuntamiento, Salvador López Archiga y lo acusó públicamente de actos de corrupción sin llegar a comprobarle nada. Como en los viejos tiempos, el presidente municipal ordenó tomar por asalto las oficinas de la Dirección Jurídica, cambiar las chapas y sustraer documentos e información de las computadoras.



**Ramón Demetrio Guerrero. El experimento vallartense.**

**EL GOLPETEO**

En la transición, el síndico fue hostigado al ponerle vigilancia policiaca afuera de su domicilio y el regidor, Humberto Arévalo, que pertenece al MC, fue agredido físicamente por dos policías municipales que "lo confundieron" con un ladrón un día domingo a plena luz. Horas antes, el edil había externado su preocupación por las represalias que "El Mochilas" había tomado contra la gente cercana al síndico municipal.

Roberto Ascencio no se quedó con las manos cruzadas y de inmediato presentó una denuncia ante la Fiscalía Regional

contra quien resulte responsable de haber allanado las oficinas de la Dirección Jurídica y abuso de autoridad. "Lo hice en contra del 'Mochilas'", declaró a la prensa local.

Asimismo, el síndico denunció ante medios de comunicación que el pleito con "El Mochilas" fue porque él, Roberto Ascencio, no se prestó a los negocios de Ramón Guerrero. Todavía más firme, sostuvo que Ramón Guerrero ha formado un grupo mafioso, integrado por el secretario General Antonio Pinto Rodríguez y por el procurador social, Juan Hernández, "cuyo propósito es llevarse todo lo que puedan de

Puerto Vallarta".

El pleito interno del Gobierno vallartense trascendió, y políticos como el coordinador de la bancada del PRI en el Congreso del Estado, Miguel Castro, pidieron que se investigara lo que estaba sucediendo en este puerto y que se indagaran las acusaciones ventiladas por el síndico municipal.

**LAS INDISCRECIONES**

Preocupado por el tono del conflicto, el dueño de la franquicia del MC en la entidad, Enrique Alfaro Ramírez citó al Mochilas y a Roberto Ascencio a una reunión urgente el jueves 23 de mayo con la inten-



## EL APAGAFUEGOS

El experimentado político Juan Enrique Ibarra Pedroza fue enviado por el líder del PMC en Jalisco para que ponga orden en el gobierno de "El Mochilas", considerando que una administración envuelta en escándalos políticos y de corrupción desprestigia a este partido que es el principal bastión en Jalisco, considerando la importancia que representa Puerto Vallarta.

JUAN ENRIQUE IBARRA/  
DELEGADO ESPECIAL DE PMC



## ALIANZAS COSTOSAS

Para el presidente de Alianza Ciudadana, Enrique Alfaro Ramírez, el postular a un desertor del PAN le ha representado un alto desgaste político. La administración que preside Ramón Demetrio Guerrero ha vivido en estos nueve meses en el escándalo con acusaciones y golpeos entre los integrantes del Cabildo y Gobierno municipal, acusándose unos a otros de corrupción.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ/  
PRESIDENTE DE ALIANZA CIUDADANA

# Y ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN

ción de leerles la cartilla y pedir calma y mesura ante el escándalo que estaban provocando.

La junta se efectuó en una lujosa suite del condominio "Shangrilá" de Marina Vallarta, pero no surtió el efecto deseado, debido a que momentos después se hicieron presentes los regidores Susana Carreño y Humberto Gómez Arévalo para externar todo su apoyo al síndico municipal.

Antes, según confió Roberto Ascencio, Enrique Alfaro estaba en una postura autoritaria, pedía que se respetara al alcalde Ramón Guerrero y que se acataran sus órdenes y decisiones, incluso los urgía a terminar el pleito, pero siempre dirigiéndose al síndico, no al presidente.

"Fue claro que Enrique Alfaro estaba del lado del 'Mochilas', pues nunca aceptó que reinstalaran al director Jurídico, Salvador López", comentó al reportero el propio síndico.

Agobiado, el presidente municipal pidió que se citara a una rueda de prensa en ese momento para aclarar que no había ningún pleito, lo mismo pedía Enrique Alfaro; pero los regidores y el propio síndico los pararon en seco, les dijeron que no había ninguna prisa y la conferencia con los medios se dio cuatro días después.

Enrique Alfaro se fue de Vallarta como vino, sin lograr ningún acuerdo tácito, y el pleito siguió, al grado de que "El Mochilas" se ha negado, hasta la fecha, a reinstalar a la gente que corrió de la Dirección Jurídica, pese a que un juez de distrito ordenó la suspensión del acto en favor de Salvador López Aréchiga.

En su lugar, "El Mochilas" se trajo a un abogado fue-riño, importado de Los Cabos, Baja California, José Santiago Leal Amador, con el agregado de que los medios publicaron una fotografía del nuevo director Jurídico al ser boletinado por la Policía Estatal de ese Estado por haber participado, apenas un mes antes, en una agresión física contra una mujer.

### EL "APAGAFUEGOS"

Pero no pasaron ni 15 días del conflicto, cuando Enrique Alfaro envió como delegado especial del MC a Puerto Vallarta a Juan Enrique Ibarra Pedroza, un político experimentado a quien ven como el "apagafuegos" que viene a poner orden en la desordenada administración de Ramón Guerrero.

Enrique Ibarra ya está trabajando en recomponer la imagen del MC en este puerto. Se ha reunido con líderes empresariales y sociales, con actores políticos y con dirigentes sindicales, quiere sondear a todos los sectores, y esto también incluye sentarse con los medios de comunicación.

Sin embargo, Enrique Ibarra se ha encontrado con una barrera infranqueable al interior del ayuntamiento y cada vez es más su asombro al descubrir que en todos lados, en las dependencias más importantes y en el primer equipo, aparecen los ex colaboradores de Abraham González Uyeda, quienes son realmente los que manejan los destinos del municipio y es González Uyeda quien mueve los hilos, la mano que mece la cuna del gobierno de "El Mochilas".

### LOS ALIADOS

Entre los más allegados a González Uyeda, están el secretario General, Antonio Pinto Rodríguez, quien fue regidor de la comisión de justicia en la administración de

Juan Sánchez Aldana en Zapopan y después fue coordinador del Órgano Técnico de Turismo del Congreso del Estado. Trabajó con González Uyeda en el órgano legislativo.

Ricardo Anguiano Apodaca, asesor jurídico del "Mochilas"; antes fue síndico en el Ayuntamiento de Zapopan con Juan Sánchez Aldana y luego encontró cobijo en el Instituto de Investigación y Estudios Legislativos de la LIX Legislatura del Congreso Estatal.

Ricardo Anguiano enfrenta un juicio -Averiguación Previa 6082/2010 radicada en la Agencia Dos del Ministerio Público de la Federación— por falsedad de declaraciones y forma parte de una investigación que hace el actual Congreso del Estado contra ex alcalde zapopano Juan Sánchez Aldana por la no comprobación del uso de recursos por más de mil 500 millones de pesos.

Anguiano, como síndico de Zapopan, autorizó a constructoras decenas de obras pública sin haber de por medio un contrato jurídico que contuviera las firmas de las partes, sólo hizo "órdenes de trabajo".

Roberto Rodríguez Preciado, quien fue director del Instituto de Investigación y Estudios Legislativos del Congreso y efímero primer director de Seguridad Pública de Ramón Guerrero y ahora funge como asesor jurídico externo.

Juan Hernández, actual procurador social, ligado al grupo Zapopan de Juan Sánchez Aldana y muy cercano a González Uyeda. Un hermano de Juan Hernández es el representante del Yunque en Brasil, según algunos panistas. Juan fue candidato a diputado federal.

Diego Franco Jiménez, actual suboficial mayor administrativo del Ayuntamiento de PV, fue delegado de la Secretaría de Gobernación en Jalisco cuando González Uyeda era el subsecretario, en ese entonces, vivió en el Distrito Federal.

Samuel Octavio Pelayo Paz, funge como tesorero del municipio, pero antes fue uno de los "basificados" del Congreso del Estado cuando Ramón Guerrero Martínez era diputado en la pasada legislatura.

Carlos Félix, uno de sus secretarios particulares, también es gente de González Uyeda.

### LOS ALFARISTAS

De hecho, Enrique Alfaro no recomendó prácticamente a nadie para entrar al Ayuntamiento de Vallarta, sólo relacionan a tres personas con él. A saber, a Susana Rodríguez, quien fue la primer directora de Relaciones Públicas y después disminuida a una simple empleada de la secretaría general, pues en su lugar pusieron a una cuñada de Eduardo Rosales Castellanos, Jaqueline Villareal; Gustavo Fong Patiño, un vallartense amigo de Alfaro que no tiene ningún puesto de importancia, pues sólo le ayuda en algunas cosas al secretario general, Antonio Pinto, como si fuera su mandadero.

Leonel Silva, coordinador de jueces municipales, quien también es amigo de Enrique Alfaro per que siempre ha vivido en Puerto Vallarta.

Otra gente cercana a Alfaro es Teresa Fuentes, una empleada de segundo nivel que labora en la Dirección de Seguridad Pública en el área de Recursos Humanos y Leticia Vaca, quien es la mujer que representaba al Movimiento Ciudadano antes de que Enrique Alfaro invitara al "Mochilas" como candidato a la alcaldía, y que hoy está

en un puesto segundón en Relaciones Públicas.

### EL GRUPO VALLARTA

El otro grupo que gobierna con "El Mochilas", pero que ve con recelo la inclusión de los allegados de Abraham González Uyeda, son los panistas vallartenses que traicionaron a su partido para jugar de lado de Ramón Guerrero en el Movimiento Ciudadano y que ahora ocupan desde asesorías, hasta algunas direcciones.

En primer lugar está Santiago Centeno Ullín, el asesor del alcalde en temas de la presidencia municipal, al igual que Agustín Ortiz; le siguen Arturo Dávalos en la Dirección de Desarrollo Social y Ricardo René Rodríguez en la Dirección de Catastro, así como el director de Servicios Públicos, Guillermo Salcedo.

Otro panista que se pasó a las filas de "El Mochilas" y que ocupa un importante puesto, es el ex diputado Ignacio Guzmán García, quien es el actual oficial mayor administrativo de la comuna vallartense.

También está la profesora Ana Karina Cibrián, quien labora como asesora. Ella fue regidora panista en la anterior administración y es esposa del profesor Carlos Murguía, un panista ligado a González Uyeda.

Al interior del pleno del ayuntamiento, todos los regidores del MC obedecen ciegamente al "Mochilas"; todos menos dos, Susana Carreño y Humberto Gómez Arévalo que dicen estar decepcionados de Ramón Guerrero Martínez.

### LAS FILTRACIONES

Los desacuerdos, pleitos, escándalos y demás, han dado pauta para que informaciones delicadas que se tenían como "top secret" entre los regidores comiencen a filtrarse a los medios, como la versión de la primer junta privada que sostuvieron los ediles del MC con el alcalde Ramón Guerrero y un invitado especial, Abraham González Uyeda, en los días que siguieron al de los comicios.

Por filtraciones de los propios regidores y del síndico, se sabe que la reunión fue en el hotel Marriott Casa Magna, donde un muy serio Abraham González Uyeda les leyó la cartilla a los ediles electos y les dijo que se necesitaban 15 millones de pesos para defender el triunfo del MC, entonces impugnado por el PAN y por el PRI.

Asistentes a esa junta, comentan que los regidores le dijeron a González Uyeda que ellos no tenían tal cantidad de recursos y que Abraham les comentó que no había problema, que por el dinero no se preocuparan.

A la vuelta de los meses, algunos creen entender los compromisos de "El Mochilas" con González Uyeda a raíz de presuntamente meter dinero a la defensa de la elección y a la campaña misma.

Los compromisos comenzaron a ser pagados, desde la recomendación para que Roberto Rodríguez Preciado fuera director de Seguridad Pública, hasta los mejores puestos para la gente de González Uyeda y todavía algo más, un millonario contrato de concesión del alumbrado público, donde se dice que está la mano del mismísimo Abraham González.

Para algunos observadores y analistas políticos, no hay lugar a dudas, el que gobierna Puerto Vallarta no es Ramón Guerrero, ni siquiera Enrique Alfaro, sino Abraham González Uyeda, el verdadero jefe de jefes.

# Gastan más en deuda que en obra

Endeudamientos y gasto corriente reducen presupuestos para mejorar la infraestructura urbana en Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá

Si en este año no observa una obra municipal importante en su colonia o por las vías en las que transita, la razón es porque los ayuntamientos de Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá gastarán más en pagar sus deudas que en obras públicas.

Exceptuando la llegada de recursos federales, las obras del Consejo Metropolitano o las reasignaciones presupuestales internas en el transcurso del año, Guadalajara cuenta con 255.3 millones de pesos (MDP) para obra pública, en conceptos como construcciones de ingeniería civil u obra pesada (88.7 millones de pesos), división de terrenos y obras de urbanización (72.4) y edificación de vías de comunicación (54.9), entre otros. Ese presupuesto es menor al gasto para la amortización de la deuda con bancos e intereses: 280.6 MDP.

En Tlaquepaque se cuenta con una partida presupuestal de 65.8 millones de pesos para inversión pública y 86.9 MDP para deudas.

En Tonalá hay 104 millones de pesos para obras este año, aunque la Tesorería reconoce que destinará 163 millones al pago de pasivos. Es el caso más grave porque ese recurso representa casi 20% del presupuesto total del Ayuntamiento (930 MDP).

Zapopan no padece esta situación. Tiene un presupuesto de 860.1 millones de pesos en inversión pública, a diferencia de los 303.3 millones asignados para las deudas. Sin embargo, si se hace un comparativo entre 2012 y 2013, este año disminuirá 49% la inversión en obra pública, mientras el desembolso en deuda aumentará 94 por ciento.

Tlajomulco evade informar el gasto anual por partidas y sólo documenta que ya desembolsó 38.3 millones para compromisos por deudas entre enero y mayo pasados (la estimación es que ejercerá cerca de 100 millones en este concepto, mientras en obra pública erogará 212 millones de pesos).

Autoridades de Guadalajara, Zapopan y Tonalá garantizaron que reducirían la plantilla laboral para mejorar sus finanzas, pero incumplen y han incrementado el número de trabajadores y el desembolso en salarios. Es por eso que los pagos para nóminas y deudas representan una carga presupuestal en estas administraciones públicas.

En el tema de los pasivos, de manera general, Guadalajara persiste como el municipio más endeudado de México y debe a los bancos dos mil 633.2 millones de pesos, aunque también tiene compromisos a corto plazo por otros mil 400 MDP; en pagos pendientes a Pensiones, proveedores y otras contribuciones. Zapopan adeuda mil 429.4 millones de pesos a instituciones bancarias; Tonalá, 791; Tlaquepaque, 724.4, y Tlajomulco, 320.7 millones de pesos, de acuerdo con Hacienda.

MUNICIPIOS VALLARTA, OCOTLÁN, TEPA, ZAPOTILTIC Y TAMAZULA, MEJOR POSICIONADOS

## Tlaquepaque y Tonalá, rezagados en desarrollo

La Zona Metropolitana de Guadalajara está en los últimos lugares en materia de medio ambiente en Jalisco

El gasto corriente y las deudas están en aumento en las administraciones del Área Conurbada de Guadalajara, en donde Tlaquepaque, Tonalá y Juanaacatlán son los más rezagados en el Índice Municipal de Desarrollo (IMD) 2012.

En Jalisco, los primeros cinco lugares en el IMD son Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapopan, Ocotlán y Tlajomulco. Por su parte, Tlaquepaque está rezagado en la posición 12, mientras Tonalá, en la 27, y Juanaacatlán, en el lugar 41.

Otros municipios como Zapotlanejo, El Salto, Tepatlilán, Zapotiltic y Tamazula tienen mejores indicadores que Tlaquepaque y Tonalá.

En México, a nivel municipal, no existía un índice oficial que midiera el desarrollo municipal considerando cuatro enfoques: "institucional", "desarrollo social", "económico" y "medio ambiente". Sin embargo, el año pasado se publicó el IMD, con la idea de transparentar las condiciones de los municipios considerando estos cuatro aspectos y recurriendo a la información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De forma particular sobre estos cuatro enfoques, el Índice Municipal de Desarrollo "Social" mide las condiciones socioeconómicas de la población a través de 11 variables que se engloban en educación, salud y bienes, activos y servicios básicos en la vivienda. Aquí, Guadalajara, Zapopan, Acatlán y Zapotlán forman parte de la lista principal (Tlaquepaque y Tonalá están en los lugares 12 y 27, respectivamente).

En el Índice Municipal de Desarrollo

"Institucional" se analizan cuatro variables: esfuerzo tributario, transparencia, participación electoral y el número de empleados municipales per cápita. En éste sorprende que Zapotlanejo lidere la medición, seguido por Guadalajara, Puerto Vallarta, Tlajomulco y Zapopan (Tlaquepaque y Tonalá están en sexto y decimocuarto sitios).

En el Índice de Desarrollo "Económico", Guadalajara, El Salto, Zapopan, Puerto Vallarta y Ocotlán son los mejores. Mide los indicadores de la población ocupada, así como los trabajadores permanentes y eventuales asegurados en el IMSS; también considera el valor agregado censal bruto (que corresponde a la producción que se añade durante el proceso de trabajo por parte de los factores de la producción; por lo tanto, esta variable se aproxima al valor de un PIB municipal). Y añade la producción agropecuaria. En este caso, Tlaquepaque, Tlajomulco y Tonalá están en los lugares 11, 13 y 36, respectivamente.

En donde salen mal los municipios del Área Conurbada de Guadalajara es en el Índice Municipal de Desarrollo de "Medio Ambiente", que está organizado de acuerdo con el modelo de presión-estado-respuesta y se calcula utilizando ocho indicadores temáticos: la situación de los acuíferos, especies en riesgo y prioritarias, generación de residuos, cobertura forestal, riesgo de erosión, cobertura de agua, drenaje y deforestación. En esta medición, los mejores evaluados fueron San Sebastián del Oeste, Tlaxiaco, Mazamitla, Puerto Vallarta y San Martín de Bolaños. Por su parte, Guadalajara se ubica en la posición 123 de 125 municipios en Jalisco; Tlaquepaque, en el lugar 120; El Salto, 119; Tonalá, 104; Tlajomulco, 86, y Zapopan, 75.

### EL DATO

#### Contrastes entre municipios

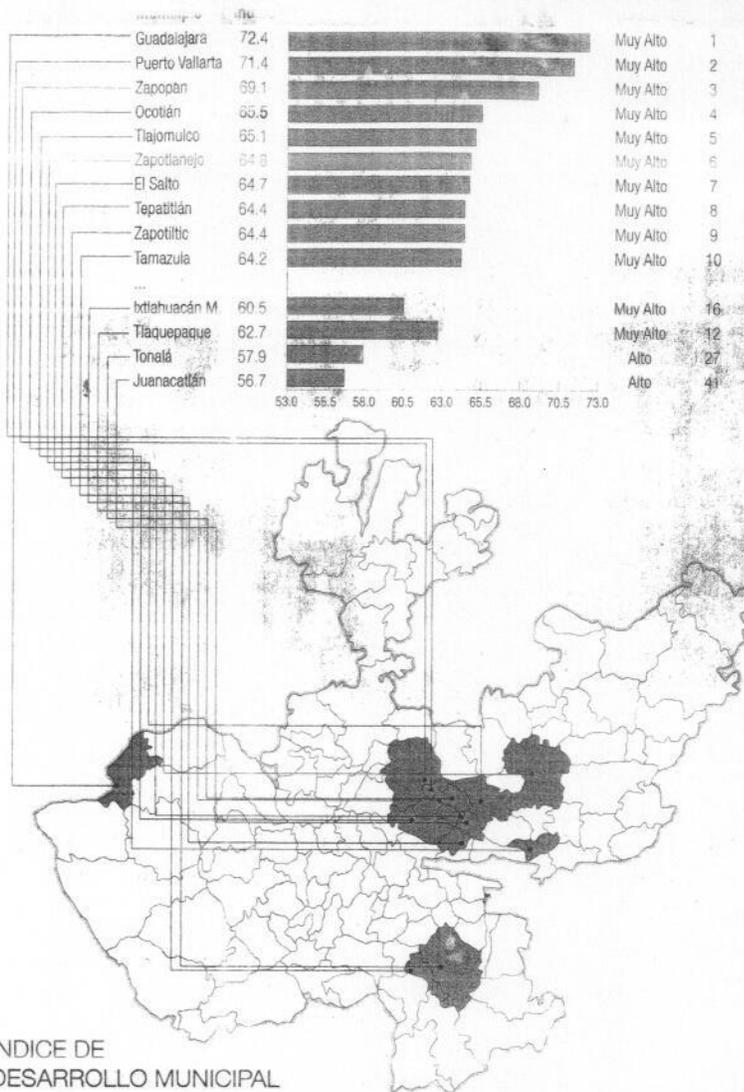
► Zapotlanejo y Guadalajara tienen el mayor desarrollo institucional. En contraste, el menor indicador lo tiene Mexicacán.

► Guadalajara y Zapopan tienen el mayor desarrollo social. Los peores son Mezquitic y Bolaños.

► El mayor desarrollo económico lo tienen Guadalajara, El Salto y Zapopan. Por su parte, el menor índice lo registran Santa María de los Ángeles y Bolaños.

► San Sebastián del Oeste y Tlaxiaco tienen el mejor desarrollo ambiental. En contraste, Teocaltiche

► Ayotlán tienen el menor, seguidos por los municipios de la metrópoli.



### ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL

Es la suma de las mediciones en los conceptos institucional, desarrollo social, economía y medio ambiente.

Fuente: Consejo Estatal de Población y Sistema Estatal de Información Jalisco, basados en estudios del Inegi (2012).

#### Situación del medio ambiente y el territorio

Municipio	Índice	Grado	Lugar estatal
San Sebastián del O	75.5	Muy Alto	1
Tollmán	70.0	Muy Alto	2
Mazamitla	69.4	Muy Alto	3
Puerto Vallarta	69.4	Muy Alto	4
San Martín de B	67.8	Muy Alto	5
...	...	...	...
Zapopan	57.0	Medio	75
Tlajomulco	55.6	Medio	86
Tonalá	53.3	Bajo	104
El Salto	48.5	Muy Bajo	119
Tlaquepaque	48.3	Muy Bajo	120
Guadalajara	46.1	Muy Bajo	123

#### Condiciones y posibilidades de desarrollo de las personas

Municipio	Índice	Grado	Lugar estatal
Guadalajara	91.1	Muy Alto	1
Zapopan	90.8	Muy Alto	2
Acatlán	89.2	Muy Alto	5
Zapotlán	90.3	Muy Alto	3
Tlajomulco	89.4	Muy Alto	4
...	...	...	...
Tlaquepaque	88.7	Muy Alto	12
Tonalá	87.4	Muy Alto	27
El Salto	85.9	Alto	51

#### Efectividad de las instituciones municipales : Empleo, empresas productivas y formales

Municipio	Índice	Grado	Lugar estatal	Municipio	Índice	Grado	Lugar estatal
Zapotlanejo	75.8	Muy Alto	1	Guadalajara	81.2	Muy Alto	1
Guadalajara	71.2	Muy Alto	2	El Salto	75.1	Muy Alto	2
Vallarta	70.4	Muy Alto	3	Zapopan	62.4	Muy Alto	3
Tlajomulco	68.4	Muy Alto	4	Puerto Vallarta	57.0	Muy Alto	4
Zapopan	66.2	Muy Alto	5	Ocotlán	55.3	Muy Alto	5
...	...	...	...	...	...	...	...
Tlaquepaque	65.5	Muy Alto	6	Tlaquepaque	48.4	Muy Alto	11
Tonalá	58.1	Muy Alto	14	Tlajomulco	47.0	Muy Alto	13
El Salto	49.4	Alto	44	Tonalá	32.7	Medio	36

Con el objetivo principal de "impedir que se instrumentalice la ley para generar riquezas particulares o personales", se alista una reforma a la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios encaminada a reducir a seis meses las indemnizaciones de ex burócratas y establecer una caducidad de 30 días para la presentación de una demanda laboral.

Luego de tomar protesta a los nuevos magistrados titulares del Tribunal de Escalafón y Arbitraje, Verónica Cuevas García, Jaime Acosta Espinoza y José de Jesús Cruz Fonseca, el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, adelantó que dicha propuesta de ley la trabaja el diputado perredista Enrique Velázquez, quien en los próximos meses la presentará ante el Pleno del Congreso del Estado.

Hay reporte de 12 mil 500 juicios laborales interpuestos entre el 2007 y 2012, en su mayoría por funcionarios que actualmente laboran en una dependencia gubernamental. Según datos del Tribunal, en comparación con años anteriores, en el 2012 hubo un repunte del 250% en los procedimientos interpuestos, año que coincide con el cambio de administración municipal.

"La gran parte de todos los que demandan trabajaron en un ayuntamiento y actualmente laboran en gobierno del estado o en otra instancia. Esto no podemos seguir permitiéndolo, hay la necesidad de hacer reformas a fondo; no debe exceder los seis meses la indemnización, y eso va para todos los

Se pretenden reducir a seis meses las indemnizaciones

# Alistan reforma para acotar demandas de ex burócratas

Los funcionarios sólo tendrían 6 meses para emprender acciones legales

servidores públicos del gobierno del estado. Se trata de personas que siguen trabajando en otras instancias o actividades de gobierno y esto es un juego muy perverso", señaló Zamora Jiménez.

Explicó que la iniciativa de ley está en consonancia con la reforma en materia laboral aprobada hace siete meses a nivel federal, misma que pone un límite en las indemnizaciones por despido; no obstante, dicha acotación aún no está establecida en la Ley de Servidores Públicos estatal.

Refirió que los 12 mil 500 juicios que actualmente se enfrentan representan económicamente una bolsa que rebasa los mil millones de pesos, por lo cual los municipios y el estado están conciliando con los demandantes, pues no aplican las medidas aprobadas en la reforma laboral por no ser retroactivas.

Por ello, el estado está obligado a programar en los próximos ejercicios fiscales recursos suficientes para pagar los laudos que se dicten, pues, los nuevos magistrados del Tribunal llegan con la consigna de disminuir "de manera sensible" los procedimientos en un lapso de tres años.



No podemos permitir que haya un juego perverso en donde por omisiones o complicidad se arriesgen las finanzas públicas; Zamora ■ Foto La Jornada Jalisco

Respecto al periodo de tiempo para iniciar los juicios, hay una figura legal que permite a los servidores públicos presentar la demanda laboral y dejar pasar

hasta un año sin actuar, lo cual les facilita que acumulen intencionalmente recursos retroactivos que se pagan cuando concluye el juicio.

no indicó que se impulsará incorporar la figura de caducidad para que se extingan las acciones de carácter laboral cuando no se actúe en un lapso de 30 días.

"Debemos establecer que cuando pasan más de 30 días sin actuación en el procedimiento caduca totalmente la instancia se extinguen las acciones intentadas. No podemos permitir que haya un juego perverso en donde por desatención, omisiones o complicidad se estuvieran socavando las finanzas públicas del estado. No podemos seguir en un mar de incertidumbre jurídica, de dolo y omisiones que pongan en riesgo la viabilidad de las finanzas públicas", explicó.

## STyPS atiende dos mil denuncias de OPD

De acuerdo con el secretario del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Eduardo Almaguer Ramírez, la Junta Local de la dependencia atiende alrededor de dos mil juicios de ex trabajadores de Organismos Públicos Descentralizados (OPD).

Indicó que la mayoría de los juicios fueron presentados en 2008, aunque en el 2009 hubo un repunte importante por el cambio de administración. Sin embargo, en el primer semestre de 2013 no se presentaron procedimientos.

La dependencia estatal revisa las actuaciones correspondientes a las ejecuciones de más de 300 mil pesos. Hasta el momento no ha ejecutado ningún laudo.

DE LA REDACCIÓN

## Y PARA MUESTRA, BASTA MENCIONAR A...

Jorge Ysidro Ortega Vázquez es uno más de tantos que se suman a los 12 mil 500 burócratas que ven en el erario un filón para hacerse millonarios, en detrimento de la economía de las instituciones gubernamentales y de servicio a la ciudadanía.

Ortega Vázquez es un saltimbanqui de instituciones. Actualmente trabaja en el Congreso del Estado, en donde fue reinstalado, y tiene demandado ante la Onceava Junta Local de Conciliación y Arbitraje al Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) organismo del que demanda un millón de pesos para desistirse del litigio.

El caso de este panista, quien aparece dado de alta en la membresía del Partido Acción Nacional con fecha 10 de noviembre de 1998, se ventila en la Junta de Conciliación y Arbitraje porque es ésta la instancia que conoce de las demandas presentadas por trabajadores de Organismos Públicos Descentralizados, como es el caso, y se sumó, por ejemplo, a los sinvergüenzas que pretenden sangrar al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

La historia documentada es la siguiente. Ortega Vázquez trabajaba para el Congreso del Estado, al que también demandó por presunto despido e inició labores en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social como Gerente de Procuración de Fondos con un sueldo de 50 mil 165 pesos con 40 centavos, pero con el paso del tiempo fue reinstalado en el Poder Legislativo y hubo de dejar al IJAS, no sin antes presumiblemente, simular un despido para poder demandar al organismo asistencial.

Este funcionario que de acuerdo a la nómina del Congreso del Estado gana actualmente 14 mil 385 pesos con 38 centavos quincenales como Asesor de Diputados "A" (primera quincena de junio de 2013), laboró en el IJAS del 4 de julio de 2008 al 13 de septiembre de 2012, cuando fue reinstalado en el Congreso del Estado de Jalisco.

Evidente es que Ortega Vázquez dejó de laborar en el IJAS porque fue reins-

donde ya tiene base, y pretende obtener un beneficio indebido argumentando un falso despido.

La demanda que presentó Ortega Vázquez, con fecha 4 de noviembre de 2012, quedó asentada en el expediente 549/2012/11-E.

A la fecha reclama un millón de pesos para desistirse, cuando si realmente hubiese sido despedido injustificadamente le corresponderían 534 mil 500 pesos, aproximadamente, incluidos aquí los salarios caídos. (José Mendoza Navarro)

### UN SALTIMBANQUI DETECTADO

Nombre: Jorge Ysidro Ortega Vázquez  
Extracción: panista desde 1998

Su historia:

Trabajaba en el Congreso del Estado, al que demandó por presunto despido. Mientras, ingresó al IJAS, donde se desempeñó como Gerente de Procuración de Fondos, ganando 50 mil 165 pesos con 40 centavos al mes.

En el IJAS estuvo del 4 de julio de 2008 al 13 de septiembre de 2012; lo dejó simulando un despido y también demandó a esta dependencia.

Fue reinstalado en el Congreso.

Demandó al IJAS un millón de pesos para desistirse de la demanda.

Si en realidad hubiera sido despedido, le tocarían unos 540 mil pesos, aproximadamente.

Actualmente es Asesor de Diputados "A" y percibe 14 mil 385 pesos con 38 centavos quincenales.

## entrevista

por Manuel Feregrino,  
Omar Sánchez de Tagle y  
Roberto López

MADERO, ZAMBRANO Y ORTEGA ◊ PAN, PRD y PRI

Los líderes opositores aseguran que el PRI utiliza actualmente prácticas no vistas desde los años 70; en contraste, la secretaría del tricolor dice que ya pasaron los tiempos en los que se usaba el *carro completo*

# “Más que un acuerdo, nos estamos jugando el futuro”



Madero y Zambrano en cierre de campaña en Zacatecas

**A** unas horas de su encuentro con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para revisar las medidas de seguridad en las elecciones del próximo domingo en 14 entidades, los presidentes nacionales de PRD, Jesús Zambrano, y PAN, Gustavo Madero, endurecieron sus críticas por la intromisión de los gobiernos estatales y algunos municipales.

“Quieren ganar a la mala, tratar de manipular el voto, de comprarlo, de corromperlo, de controlarlo a los medios de comunicación; no sabes cómo estamos regresando a los años 70”, aseguró el dirigente panista.

En tanto, el líder perredista acusó al gobierno federal de hacerse “de la vista gorda ante este pitorreo que

están haciendo los gobernadores del PRI al propio presidente priista (Enrique) Peña Nieto.

“Están lastimando el Pacto por México. Lo cierto es que hay quienes se empeñan en pisotearlo, en pretender que truene para que no se sigan haciendo cosas que le favorezcan ampliamente al país, porque, justamente, entre otras cosas de lo que se trata en el Pacto es de erradicar estas prácticas que hoy seguimos, lamentablemente, padeciendo”.

**¿Piensan a lo mejor en no volverse a sentar a negociar?**

**Jesús Zambrano:** Efectivamente, eso es así. Creo que el 7 de julio es

“El 7 de julio será una aduana importante para el Pacto; un día después tendremos definiciones”

**Jesús Zambrano**  
LÍDER PERREDISTA

una aduana muy importante por la que el Pacto tiene que transitar; vamos a ver las condiciones en las que esa aduana se encuentra y el día 8 estaremos teniendo definiciones en relación con esto.

**¿Crees que los comicios del 7 de**

**julio son una prueba de fuego para el Pacto? —se le pregunta al dirigente nacional del PAN.**

**Gustavo Madero:** Es más que eso, es la aduana del futuro, de la democracia, de la transición. Cuando nos sentamos a hablar del Pacto era un ejercicio de honestidad, de poner por encima los problemas del país y resolverlos de manera conjunta. Hoy lo que estamos viendo es lo opuesto: es la ambición del interés particular sobre el interés general, ese es precisamente el veneno del Pacto y de cualquier acuerdo posible. Por eso, más que el Pacto, lo que nos estamos jugando es el futuro: el futuro de desarrollo político, económico y social de México. Eso es lo que está en juego y ojalá lo valoremos todos y entre todos lo apoyemos.

Entrevistados por separado en el programa *Fórmula de Fin de Semana*, en una semana de los comicios, ambos tienen sentimientos encontrados (“agridulces”, según Gustavo Madero).

Por un lado ven con optimismo que obtendrán buenos resultados en los estados o municipios donde van solos o en coalición.

Por el otro, dicen que hay “mucho preocupación, porque están pasando cosas que no ayudan al proceso de afianzamiento del desarrollo democrático del país”.

Los dos repiten la misma lista de entidades donde denuncian supuesto hostigamiento y desvío de recursos para favorecer a candidatos del PRI: Zacatecas, Aguascalientes, Quintana Roo, Veracruz...

También en entrevista, la secretaria general del PRI, Ivonne Ortega, dice que a su partido le pasa igual:

que “lamenta los casos donde se ha emprendido una *guerra sucia* contra sus candidatos”.

**¿Y qué hay del famoso *carro completo* del que habló el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, al inicio del proceso electoral?**

**Ivonne Ortega:** Desde que la democracia se empezó a fortalecer y llegó a nuestro país, llegó para quedarse. Los tiempos del *carro completo* ya no son de esta época, aunque nosotros como partido —me imagino que los partidos de enfrente también— estamos trabajando para ganarlo todo, pero no creo que sea esta condición. Aunque todos (los estados) nos pintan muy bien, habrá que esperar el resultado del 7 de julio. Como partido sería fenomenal.

Se le menciona el comentario a Gustavo Madero, líder nacional del PAN: “No tienen vergüenza! ¿Cómo defienden que durante 85 años el PRI siga gobernando el Estado de México, cómo defienden que el PRI siga gobernando Veracruz 85 años, Tamaulipas, Durango, Coahuila, Hidalgo, Campeche, Colima, Quintana Roo? ¿Es indefendible, no tienen vergüenza!”

Para evitar meterse en problemas con la autoridad electoral, Ivonne Ortega declina hacer un pronóstico sobre el resultado de la elección en Baja California, no así el líder nacional panista.

**¿Baja California será la “aduanas” del futuro de Gustavo Madero al frente del PAN?**

**Gustavo Madero:** No, para nada, pero vamos a ganar ¿eh?, llevamos la delantera.

**¿Estás muy seguro?**

**Gustavo Madero:** Estamos siete puntos arriba. Siempre contamos nosotros con que el Día D el PRI hace movilizaciones (...) pero aún así el margen es suficiente y vamos a retener Baja California. M

## La multa es de los partidos, señala

# AMLO lamenta sanción del IFE y se desmarca

Silvia Arellano/México

**E**l ex candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, lamentó que el Instituto Federal Electoral pretenda aplicar una multa a los partidos de izquierda por irregularidades en sus gastos de campañas. Sin embargo, se deslindó y dijo que ahora PRD, PT y Movimiento Ciudadano son los encargados de hacer lo que corresponde.

“Es realmente lamentable que esto pase, yo ya informé que ejercí

y comprobé menos de 100 millones de pesos con relación al tope, es decir no lo rebasé, sino ejercí 100 millones menos”, aseguró.

De acuerdo con el proyecto de la Unidad de Fiscalización del IFE, la coalición Movimiento Progresista alcanzará la sanción más alta con más de 182 millones de pesos, de los cuales 78 por ciento corresponde a la multa por el rebase de gastos de la campaña presidencial.

En entrevista, luego de tomar protesta a la dirigencia de Morena en Tlalpan, López Obrador aseguró que a los consejeros electorales se

les informó sobre lo ejercido en la campaña presidencial de 2012.

—¿Va a apoyar al PRD en esta multa?

—Pues yo ya no estoy en PRD ni PT ni Movimiento Ciudadano, ya informamos nosotros, ya entregamos toda la información, ya son los partidos los que tienen que hacer lo que corresponde.

Considero que al imponerle una multa el IFE busca equipararlo con la campaña de Peña Nieto y señaló que debido a los altos sueldos de consejeros y magistrados éstos “están maiceados”.

“Quieren mandar el mensaje de que todos somos iguales, y que Peña es corrupto, pero yo también cometo irregularidades e incumpla con la ley y gasto más en la campaña, cuando es una burla. O sea, Peña Nieto ejerció miles de millones de pesos de procedencia ilícita para comprar millones de votos y ahora resulta que a nosotros se nos castiga y a él se le exonera”, expresó.

Posteriormente, en la delegación Venustiano Carranza dijo “que los corruptos del IFE están diciendo que rebasamos los topes

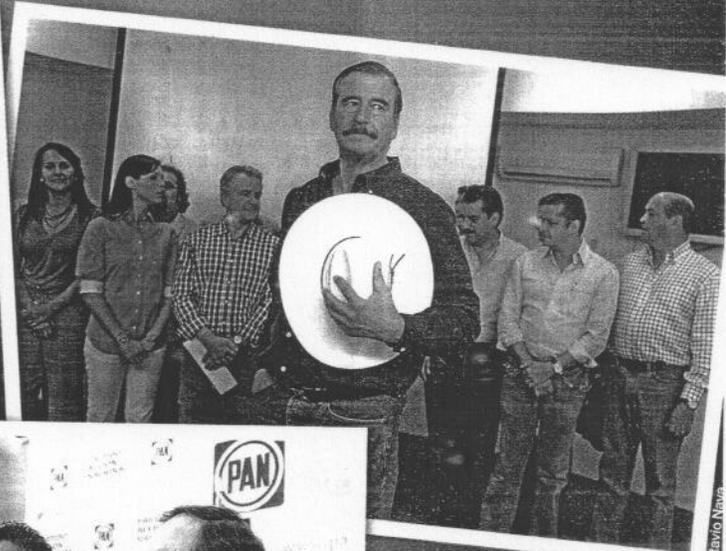
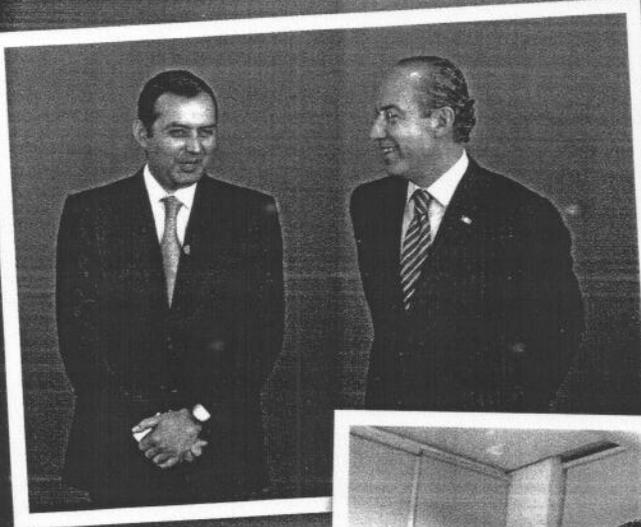
de campaña, que el corrupto de Peña Nieto salió limpio, ya saben cuánto me tengo que aguantar, me tengo que autolimitar”.

## DEFENSA DEL PETRÓLEO

López Obrador convocó a una movilización para septiembre próximo en rechazo al IVA en alimentos y medicinas, así como en defensa del petróleo. El también ex jefe de Gobierno capitalino reapareció en la Ciudad de México en una gira por tres delegaciones, donde tomó protesta a los dirigentes de los comités delegacionales del Morena. La concentración está convocada para las 10 de la mañana, una semana después de que arranque el periodo ordinario de sesiones del 1 de septiembre. M

# Oportunistas, caudillos y aficionados hundieron al PAN

Miguel Dimayuga



German Canseco

## ÁLVARO DELGADO

La lógica del poder y el dinero le está ganando a la lógica del bien común", sentencia el diagnóstico autocrítico de la Comisión de Reflexión del Partido Acción Nacional (PAN) integrada tras la derrota de la elección de 2009, antesala del colapso que sobrevino el año pasado.

Y describe:

La lucha por el poder es la prioridad.

En el comportamiento de los panistas no aplica la fuerza de las ideas, sino la fuerza del interés, la nómina y el poder.

Se ha olvidado la mística del partido.

No ha habido congruencia entre la democracia exigida y las prácticas del partido.

Perdimos el valor de la ciudadanía, hasta en la integración del IFE.

Falta trabajo y compromiso personal de los militantes.

Se perdió la responsabilidad ética ante el juicio ciudadano.

Y sigue: "No hemos sabido convertir nuestra doctrina en políticas públicas y programa de gobierno... Ya no somos el partido del cambio".

En el apartado "Impunidad por razones de índole política", el diagnóstico obtenido por Proceso y que hasta ahora sigue mantenido en secreto por la cúpula del PAN, es contundente:

Se han tolerado los actos de corrup-

**Durante décadas el PAN presumió de ser el partido de la “leal oposición”, pero conforme adquirió fuerza comenzó a evidenciar su debilidad intrínseca pues en rigor nunca se preparó para gobernar, según el investigador Carlos Arriola, quien conoce de cerca la historia del panismo. A partir de 2000, dice, el partido se llenó de oportunistas, como Vicente Fox, un candidato caudillesco que encarnó los valores opuestos a los de Manuel Gómez Morin, el fundador de Acción Nacional. Su crítica coincide con el diagnóstico de la Comisión de Reflexión del Partido Acción Nacional: “No hemos sabido convertir nuestra doctrina en políticas públicas y programa de gobierno... Ya no somos el partido del cambio”.**

ción de militantes y funcionarios panistas. No se sanciona a miembros que hablan mal de funcionarios del partido y de sus dirigentes hacia afuera.

Aplicación discrecional de estatutos y reglamentos.

No hay castigo para militantes y funcionarios que trabajan para el contrario.

Esta evaluación del PAN y sus propuestas de solución elaboradas por una comisión de 10 panistas encabezados por José Luis Coindreau, fue desdeñada por las facciones dominantes y la degradación fue extendiéndose hasta la grotesca disputa por las chequeras del grupo parlamentario en el Senado que protagonizaron los incondicionales de Gustavo Madero y de Felipe Calderón.

Este conflicto grupal, que se perfila como el peor en su historia de 74 años, forma parte del olvido no sólo metafórico sino literal de Manuel Gómez Morin –su fundador y referente ético– y su herencia ideológica, porque la cúpula omite hasta conmemorar las efemérides de su natalicio, el 27 de febrero de 1897, y de su muerte, el 19 de abril de 1972.

El desprecio a Gómez Morin llega a extremos ridículos: En Batopilas, Chihuahua, su lugar de nacimiento, se han cometido fraudes electorales en el PAN –con muertos que votan– que han quedado impunes, y en Guanajuato se recuerda al prócer no por sus ideas sino por la panista “Asociación de Taxistas Gómez Morin”, ejemplo del clientelismo blanquiazul.

La honradez, la democracia interna y hasta la deliberación han sido liquidadas también en el PAN, porque la estrategia de los grupos no es vencer con argumentos sino con el sabotaje al quórum, como ocurre en la Asamblea Nacional, el Consejo

Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional, los máximos órganos de dirección del partido, en ese orden.

El pleito grupal en curso, por el dinero público que reparte el Senado, ha llegado ya a la barandilla y sólo falta que los contendientes, detrás de los que se encuentran Calderón y Madero, crucen puñetazos.

### Víctima de sus mitos

Tal descomposición no sorprende a Carlos Arriola, catedrático de El Colegio de México, del que fue secretario general, y autor de numerosas obras sobre ese partido: “El PAN es víctima de sus propios mitos y de sus propias mentiras”, afirma.

Autor de *Cómo gobierna el PAN y El miedo a gobernar, la verdadera historia del PAN*, su libro más reciente (2009), Arriola explica que Gómez Morin difundió una visión maniquea que prevaleció hasta 2000, cuando se inicia con Fox el ciclo de gobierno que terminó con Calderón.

“Hubo una actitud maniquea que duró 61 años: Un partido formado por ciudadanos puros, honrados, eficaces, todo lo que se quiera, y por el otro lado un PRI corrupto, interesado sólo en el poder y el dinero. Las dos imágenes son totalmente falsas. La verdadera dimensión y estatura de un partido se da al llegar al poder, porque en la oposición es relativamente fácil mantener esos valores.”

El PAN, explica, no sólo tuvo siempre una “debilidad intrínseca” para gobernar, sino que se llenó de oportunistas a partir de que ganó la Presidencia de la República en 2000.

“La gran tragedia del PAN es que no se preparó para gobernar”, afirma Arriola,

quien militó en el partido y fue líder juvenil en Jalisco, y afirma que Ernesto Cordero, el depuesto coordinador de los senadores, y Jorge Luis Preciado, su sucesor, son sólo oportunistas aficionados de la política.

“Buena parte de la gente que ahora se está peleando surgió de esta corriente de oportunistas –hay que llamarlos por su nombre– y es el caso muy claro de Cordero y de Preciado. Pero no son profesionales de la política, son simples aficionados.”

Desde 1947, recuerda, Daniel Cosío Villegas anticipó en su ensayo “La crisis de México” lo que le pasaría a Acción Nacional de llegar al gobierno: “Él escribió que el PAN, de llegar al poder, se desplomaría porque no tiene ni los programas ni los hombres capaces de gobernar al país. Fue profético, con una gran sensibilidad percibió la debilidad intrínseca del PAN, un partido de cuadros con gente distinguida en sus localidades, pero sin políticos profesionales. Esa fue la gran tragedia del PAN, que no preparó ni se preparó para gobernar”.

Arriola reconoce que la gran contribución del PAN a la normalidad democrática del país es la formación de ciudadanos, pero jamás se preparó para gobernar:

“Entonces, claro, a la hora que llega al poder, primero tiene el problema de la debilidad intrínseca. Fox, en cierta manera tenía razón: no había muchos panistas capaces de gobernar, claro que lo hizo por meter a sus amigos, que eran igual de incapaces.”

Otro problema que tuvo el PAN, agrega, es que registró la “entrada masiva” de simpatizantes que formó una élite gubernamental que sólo buscaba dinero y poder. “Eso no tendría nada de malo, pero hay algo fundamental: Todos son aficionados, no profesionales de la política.” ▶



Valdés Zurita. IFE complaciente

# Fiscalizaciones a modo

JESUSA CERVANTES

**E**l pasado 6 de febrero la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) exoneró a Enrique Peña Nieto de cualquier uso ilegal de recursos eventualmente introducidos a su campaña presidencial mediante el llamado Caso Monex, además de considerar que no rebasó el tope de campaña; sin embargo la falta de sustanciación, equidad y certeza ocasionó la devolución del dictamen por la mayoría del Consejo General de esa institución.

Cinco meses después el titular de la Unidad de Fiscalización, Alfredo Cristalinas Kaulitz, presenta un dictamen similar donde se beneficia al PRI y a quien hoy ocupa la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, al considerar que no superó el tope de gastos y al prorratear una erogación de 150 millones de pesos que nunca reportó. Además distribuyó entre 365 candidatos un millón 572 mil 887 pesos del Caso Monex.

En el dictamen de febrero, Peña Nieto habría gastado 328 millones 779 mil 321 pesos. Hoy, con la reelaboración del documento, Cristalinas apenas encontró un millón 714 mil 799 pesos más; es decir que oficialmente Peña Nieto utilizó 330 millones 494 mil 120 pesos, cifra por debajo del tope de gastos de campaña: 336 millones de pesos.

Sobre los principios del PAN, Arriola afirma que funcionaron mientras fue oposición, pero no en el ejercicio de gobierno, en los tres niveles, pero además, en 2000 "accede al poder con un candidato caudillesco, todo lo contrario a la idea de Gómez Morín".

Arriola, autor también de *Ensayos sobre el PAN y Los empresarios y el Estado 1970-1982*, recuerda que Gómez Morín y Efraín González Luna, el otro pilar de la fundación del PAN, se opusieron a apoyar en las elecciones de 1940 a Juan Andrew Almazán, justamente por su carácter caudillesco.

"Fox llega al poder no como panista y no

En cambio la coalición Compromiso por México (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) que en la sesión del 6 de febrero pugnó por regresar el dictamen para realizar un prorrateo conforme a la demanda de los consejeros Benito Nacif y Alfredo Figueroa, resultó más afectada pues le aumentaron un promedio de 10 millones de pesos. A final de cuentas esto le podría generar una multa de 180 millones 899 mil 299 pesos en caso de aprobarse en la sesión del próximo 2 de julio.

Para el PRI, de acuerdo con el dictamen, la Unidad de Fiscalización propone una multa de 54 millones 600 mil pesos por "diversas irregularidades".

El documento de 5 mil fojas está programado para ser discutido y votado en la sesión del 2 de julio; no obstante podría diferirse debido a que algunos consejeros, como Alfredo Figueroa estiman insuficiente el tiempo para analizar toda la documentación y cumplir con el principio constitucional de "certeza".

Incluso algunos representantes de partido como Camerino Márquez Madrid, del PRD; Pedro Vázquez González, del PT, y Juan Miguel Castro Rendón, del MC ya enviaron al consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, un oficio solicitando diferir la votación "al considerar el poco tiempo disponible para analizar y valorar dicho dictamen por su gran número de fojas".

llama a los panistas a gobernar al principio de su sexenio. Es decir, revistió todas las características de un caudillo y fue una de las cosas contra las que luchó Gómez Morín".

El experto aclara también que la situación por la que atraviesa el PAN no comenzó con la debacle electoral de 2012: "La crisis no es por la derrota, porque el PRI fue derrotado y no entró en una crisis parecida. La crisis viene desde antes y se debe a la debilidad de los principios".

Explica: "Hicieron principios éticos y morales, muy respetables, pero no propios de la actividad política. Es lo que decía Cosío Villegas: No tienen ni los pro-

## Distribución amañada

La diferencia de opinión sobre los criterios utilizados por la Unidad de Fiscalización para aplicar el artículo 177 del Reglamento de Fiscalización motivó que el dictamen fuera devuelto.

En ese artículo se define cómo y bajo cuáles circunstancias debe distribuirse un gasto de campaña entre uno o más candidatos; esto es, si todo el dinero utilizado para un evento proselitista se suma al candidato presidencial y diversos diputados federales y senadores, o si también se incluye a candidatos a diputados locales que hayan participado.

A pesar de que de acuerdo con el dictamen fueron el PRI y el PVEM quienes más dinero gastaron en toda la campaña federal—mil 143 millones 521 mil 973 pesos contra 714 millones 586 mil 194 de PRD-PT-MC, 535 millones 916 mil 769 del PAN y 210 millones 899 mil 754 del Panal—la Coalición por México (PRI-PVEM) no rebasó el tope de campaña para presidente de la República.

Lo anterior debido a que a la hora de prorratear o dividir el gasto, el PRI reportó sólo 1% de cada evento hacia la campaña presidencial. Y fue a los candidatos a diputados (190 de 300 contendientes) a quienes les achacaron el rebase de tope de campaña. Esa fue la contabilidad que entregó el PRI y la coalición a la Unidad de Fiscalización así se la aceptó.

También es cierto que el mismo artículo 177 otorga la facultad a los partidos políticos para definir los porcentajes distribuidos a sus candidatos; pese a ello, la Unidad de Fiscalización debe contar con la justificación de que se trató de un evento proselitista genérico y cómo fue ese "beneficio" para cada candidato.

En este aspecto, durante la sesión del 6 de febrero los consejeros Benito Nacif y Alfredo Figueroa consideraron inequitativa la tasa de tal porcentaje. Hoy, en entrevista con **Proceso** comentan que buscarán en el dictamen la "justificación" y la "equidad" apegada a la ley que haya encontrado Cristalinas para hacer valer tales porcentajes que el PRI notificó

gramas ni los hombres, y los programas y los principios de doctrina no tenían nada que ver con el ejercicio de la política y, lo que es más grave, no tenían que ver con los problemas reales de México".

Las motivaciones de los panistas, según él, eran religiosas o empresariales, pero no propiamente políticas, y por eso fracasaron. "Se desplomaron solos, porque hablaban de un país que no existía, de problemas locales que los pretendían nacionales, daban palos de ciego los dos presidentes, mientras todos los arribistas, todos los oportunistas estaban en la administración pública enriqueciéndose".

como 1% para la campaña de Peña Nieto en sus gastos.

Por otro lado el PRI, el PVEM y la Coalición en su conjunto tienen un gasto no reportado de 147 millones 666 mil 198 pesos de los cuales le "prorrteó" a Peña Nieto sólo 1% y la Unidad de Fiscalización lo aceptó.

En este caso, Nacif dice en entrevista que el tema merece revisión aunque, aclaró, no se pronunciaría sobre el dictamen, pues será hasta la sesión del 2 de julio cuando se defina.

Aclara en primer término que el prorrateo sí se permite en el artículo 177 del Reglamento de Fiscalización, pero advierte que éste debe ser sobre gastos comprobables y que hayan salido de una cuenta concentradora previamente certificada.

"Estoy revisando lo que dice el reglamento. Una cosa que voy a vigilar es que el dictamen esté estrictamente sujeto a los principios de legalidad, objetividad, equidad y transparencia. Y ver que la Unidad de Fiscalización no aplique criterios que no tienen fundamentos sólidos y firmes en el reglamento en un mandato expreso por el Consejo General de IFE."

Y advierte: "Cuando ellos (Cristalinas y la Unidad de Fiscalización) hayan construido criterios por cuenta propia yo estaré muy pendiente, por carecer de atribuciones para emitir criterios generales; esa es una atribución del Consejo General. Y éste debe pronunciarse sobre los criterios, tiene que emitirlos, la Unidad los tiene que aplicar y darles a los partidos las herramientas".

A Nacif se le refiere que el dictamen habla de más de 100 millones de pesos no reportados por el PRI y a pesar de ello fueron prorrateados.

Comenta: "En la sesión del 6 de febrero nos referimos al artículo 177 del Reglamento de Fiscalización; ahí nos pronunciamos por interpretarlo de tal manera que se privilegiara la equidad y el trato igual a todos los contendientes. Por esa razón creímos que la interpretación más adecuada del 177 implicaba aplicar sólo el inciso "a" y no el "b", porque este último supone me-

dir a cada quien con diferentes varas.

"En aquella ocasión no convencimos a todos pero en este dictamen mi trabajo es vigilar se apegue a los principios constitucionales de equidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, legalidad y certeza."

Justamente el inciso "b" es el que faculta a un partido político para definir el porcentaje a prorratear y del cual se valió el PRI para darle al Peña Nieto sólo 1% del total de los gastos de campañas genéricas. Y es también una de las razones por las que no se rebasó el tope de campaña.

En el caso del consejero Alfredo Figueroa, quien tampoco está de acuerdo con tasar en forma dispar el prorrateo, en entrevista con este semanario recuerda que él mismo pidió que se tuviera la distribución ya con la suma de los gastos de campaña a diputados y senadores.

Pero también: "Que nos explique la Unidad de Fiscalización con claridad el concepto de campaña beneficiada, porque el prorrateo se relaciona con cuáles son las campañas o el gasto que benefició a más de un candidato en un partido o coalición. Esto deberá estar explicado con toda precisión en el proyecto para saber por qué en unos casos se considera que se puede hacer una división entre 300 o más contendientes y uno de ellos sería el candidato o candidata a la Presidencia de la República; es decir, qué tipo de gasto está estableciéndose para llegar a esas consideraciones".

Cuando se le comenta que según el dictamen el PRI prorrateó 1% para Peña Nieto y el Movimiento Progresista 12 % para Andrés Manuel López Obrador, Figueroa dijo que no se pronunciará sobre el dictamen y sin embargo aclaró que "primero van a revisar los términos de las órdenes impartidas al Consejo a la Unidad de Fiscalización, pero esa unidad recibió órdenes del Consejo General y debió haberlas cumplido; ya le tuvimos que devolver su trabajo en una ocasión, yo voy a estar atento a que las órdenes se hayan cumplido con claridad y estén honradas y satisfechas", expone Figueroa.

Otros datos curiosos del dictamen que favorecen al PRI y al PVEM es que después se les restaron con la reclasificación 206 millones 516 mil 691 pesos, pero también a la Coalición por México como tal se le sumaron 165.3 millones y al PRD-PT-MC se le agregaron 235.5 millones de pesos. A final de cuentas el PRI salió ganando con el reajuste.

## Caso Monex

Como se recordará, en la sesión del pasado 30 de enero la Unidad de Fiscalización reconoció que hubo 66 millones de pesos en el caso Monex de los cuales se determinó 50 se utilizaron para campaña electoral, de los que a su vez se consideraron sólo 3.9 millones destinados al proselitismo de Peña Nieto.

• Además, de los 66 millones de pesos, el IFE reconoció la existencia de 43 millones de los que se dispuso mediante cajeros automáticos y por lo mismo se desconocía el destino final que tuvieron.

En este dictamen que se analizará el próximo martes 2 de julio, de nueva cuenta sale a colación el tema pero únicamente respecto al prorrateo, pues sobre la parte relativa al número de empresas participantes y el destino para la campaña presidencial el IFE ya se pronunció, pero está pendiente de resolución pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuenta con un recurso de apelación aún no resuelto.

Ahora en el dictamen a discusión se analiza el caso Monex pero sólo en el aspecto del prorrateo; es decir, de los 3.9 millones de pesos que se dijo fueron a parar a la campaña, el PRI dividió el recurso entre varios candidatos y a Peña Nieto únicamente le correspondió, según el dictamen cuya copia tiene **Proceso**, un millón 572 mil 887 pesos con 76 centavos.

En este punto Nacif externa sus dudas de cómo se llegó a tal cantidad, en primer término, dice, porque forma parte de un recurso "no reportado" y sólo el dinero que se reporta se puede prorratear. ●

## El bien hipócrita

La decadencia del PAN la había advertido Juan José Rodríguez Prats en 2007, cuando estaba en curso la imposición de Germán Martínez Cázares como presidente, candidato único al cargo apoyado con todo el aparato gubernamental encabezado por Calderón.

"Si el PAN traiciona sus tesis y olvida su tradición sería mandar el mensaje de que, desde 1939, todo fue una farsa!", decía el exsenador y exdiputado federal, quien advertía que si ese partido se sometía a Calderón, se convertirá en lo

que Gómez Morín definió como "el bien hipócrita".

"El PAN está en una encrucijada: Se asume como un partido político independiente del gobierno o nos convertimos en el PRI", insistía, pero esta "infidelidad" a la tradición panista sería peor, porque de ella no podrían esperarse bienes.

"En su ensayo '1915', Gómez Morín habla del bien hipócrita, que es peor que el mal mismo. Él decía que contra el mal se está prevenido. O sea, el mal era el PRI y contra ese mal estás prevenido, pero del bien esperas bienes y el PAN no es consecuente con eso."

—Esa imputación es durísima...

—Te lo dice Gómez Morín: El bien hipócrita es peor que el mal y, entonces el PAN resulta peor, porque el PRI era un mal necesario y el PAN, si llega a traicionar sus principios, es el bien hipócrita.

Calderón no sólo impuso a Martínez, quien renunció al cargo tras la debacle de 2009, sino que impuso también a César Nava, contraviniendo lo que Gómez Morín postulaba:

"Un partido —dijo en 1945— tiene el derecho de llevar sus programas y sus hombres al gobierno, pero ese mismo gobierno, en el momento de llegar a serlo, deja de ser par-

tido para ser la representación de la nación, y no tiene derecho de utilizar los recursos del poder, que son de aquella, para el sostenimiento del partido, ni tiene derecho de utilizar la estructura jurídica y administrativa para coaccionar voluntades en pro del partido."

Pero el desdén de panistas por la herencia de Gómez Morín quedó evidenciada no sólo durante el sexenio de Calderón, sino con Fox, quien desde 1992 planteó mandar "de vacaciones" a la doctrina del PAN. Además de imponerse como candidato presidencial único, ese partido solapó el ilegal financiamiento de su campaña.

En 2003, cuando estaba en auge el escándalo por el financiamiento a través de los Amigos de Fox, Mauricio Gómez Morín, uno de los hijos del fundador, calificó de "profundamente inmoral" ese comportamiento.

"Es una traición insolente a los fundadores de Acción Nacional. Se me hace un golpe terrible al propio partido", dijo en entrevista publicada en *La Crónica de Hoy* del 11 de agosto de ese año. "Acción Nacional no es ya lo que fue en años pasados. Está muy alejado de su origen, de su esencia."

Fox quiso darse un barniz de doctrina panista cuando, a 15 meses de iniciado su gobierno, en febrero de 2002, trasladó los restos de Gómez Morín a la Rotonda de las Personas Ilustres, junto con el luchador de izquierda Heberto Castillo y el priista Jesús Reyes Heróles.

Pero, aunque no intervino tanto en la vida interna del PAN como Calderón, Fox no honró el propósito de Gómez Morín de cambiar a México a fondo y no sólo sustituir hombres.

"Un simple cambio de personas de nada serviría, aun podría hacer más gra-

ve la situación si no está acompañado de ese resuelto propósito de revisión total", proclamó en 1939, cuando criticaba al régimen de Lázaro Cárdenas.

Y luego, tras participar en la primera elección presidencial, en 1940, planteó: "Nuestro propósito no es el de ganar una elección, sino el de luchar por una verdadera transformación de México... Hay que dar la batalla sin otro interés, sin resentimientos y sin malicia, sin apetito y sin odio, sin otro compromiso que deliberar en la verdad, resolver en conciencia y acatar con lealtad la decisión a que lleguemos por los caminos que libremente hemos aceptado. No olvidemos que nuestro deber es permanente, no lucha de un día, sino brega de eternidad".

### Diego, el árbitro

Carlos Arriola minimiza las expresiones de panistas como los exgobernadores Ernesto Ruffo, Carlos Medina, Alberto Cárdenas y Fernando Canales Clariond, de "volver a los principios", y los define como "un coro de iglesia".

"Estamos a casi 100 años de la fundación del PAN y todavía siguen hablando de volver a los principios, pero son principios éticos y morales que poco tienen que ver con la política y que poco tienen que ver con el país, con sus problemas", puntualiza.

Aclara también que "Gómez Morín no era un santo" y cita lo que éste escribió en 1918: "Me planteo lanzarme como profeta del nuevo mundo, alumbrado por el sol de la Unión Soviética, cuya organización, tendencias y procedimientos me han cautivado, o dedicarme a ser rico, navegando en los negocios con bandera de pendejo, la única que salva en este oficio".

Apunta: "Gómez Morín se hizo enormemente rico. Hay que desmitificarlo un poco".

—Pero ni siquiera esos principios éticos y morales son respetados por los panistas.

—¡No, porque no son operativos en la vida real de todos los días de la política! ¡Carecen de sentido!

Estos principios, explica, están pensados en función de la doctrina social de la iglesia, pero no sirven para generar bienestar económico colectivo, limitar las ganancias del capital o distribuir el ingreso.

El PAN ha evidenciado ya sus limitaciones: "Estas personitas que están en conflicto son realmente muy menores y son una decepción para la política, para el país y para el PAN, que es la primera víctima de sus propias mentiras".

Arriola aclara que no es antipanista y que en todo caso se ha "quedado corto" al analizar las limitaciones del PAN para gobernar y la falta de oficio político de la mayoría de los panistas, a excepción de Diego Fernández de Cevallos, a quien identifica como "el último que les queda de arbitraje" a los panistas.

—Hay quienes lo ven no como árbitro, sino como presidente del PAN.

—¡No, no! Diego es muy inteligente como para buscar la presidencia del PAN. No, sus posibilidades de arbitraje y de salvar al PAN están en mantenerse fuera de la lucha por un puesto en el partido. En el momento en que él dijera que va por la presidencia del PAN, no tendría posibilidades de resolver el conflicto. Y si lo hace, sería una tontería.

—¿Cree que Josefina Vázquez Mota tenga posibilidades para la presidencia del PAN?

—También es muy pequeña, muy menor. Realmente no tiene la estatura para dirigir al partido.

El académico tampoco le ve posibilidades al exgobernador Juan Carlos Romero Hicks y, sin atreverse a identificar a uno que pudiera presidir al PAN, lamenta que no haya líderes. "No tienen una figura importante. Ninguna. Esa es una tragedia. No hay líderes por una ramplonería intelectual pavorosa. Puras figuras políticas menores".

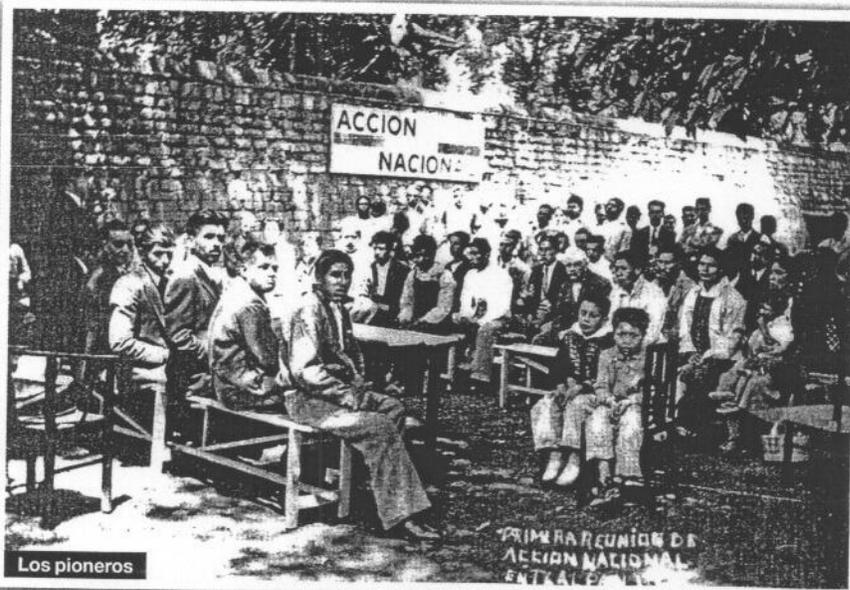
—¿Incluyendo a Madero?

—Incluyendo a Madero, sí. Ese es un hombre todavía más limitado que su tío abuelo, don Francisco.

—¿Qué futuro tiene el PAN?

—El otro día platicaba con Rafael Segovia y él decía que veía a punto de deshacerse al PAN y de cambiar a otro partido, como el Partido Popular en España que también es fruto de una división de la derecha. Yo no estoy tan seguro. Creo que puede dividirse y que un grupo cree otro partido. Pero, bien que mal, va a subsistir. ●

Archivo Proceso



Los pioneros

ENRIQUE KRAUZE



Christlieb Ibarrola



Gómez Morín

## El alma por el poder

### Lejos del poder

En sus comienzos, el PAN fue un partido esquizofrénico: simpatizante del fascismo e impulsor de la democracia. Fundado días después del estallido de la Segunda Guerra Mundial, sus militantes —unos más, otros menos— no ocultaron su inclinación por el Eje y en 1942 aconsejaron al presidente Ávila Camacho mantener una estricta neutralidad en el conflicto. Hispanistas, casticistas, “católicos de Pedro el Ermitaño”, fueron críticos de la derrotada República Española y de la política de asilo de Lázaro Cárdenas. Por si faltara, muchos albergaron también prejuicios antisemitas, similares a los de Action Française, el movimiento que inspiró su filosofía política.

Pero en ese mismo primer lustro que coincidió con la guerra, los diputados del PAN introdujeron en la Cámara una batería de iniciativas de carácter democrático que no tenían precedente desde tiempos de Madero y que tardarían 50 años en traducirse en legislaciones e instituciones efectivas: integración de órganos electorales independientes del gobierno, exigencia de membresías estrictas en los partidos políticos, creación de una comisión federal (ya no local o municipal) de vigilancia electoral y un consejo del padrón electoral.

Tras la derrota del Eje, un sector del PAN se aferró a su rancio conservadurismo y a su temática religiosa. El brillante y malogrado Adolfo Christlieb Ibarrola, presidente del PAN en los años sesenta, los llamaría en su momento “meadores de agua bendita” para diferenciarlos de su propia corriente, preocupada por desempeñar con responsabilidad el papel de una oposición civil al cada vez más poderoso sistema político mexicano. Adolfo Ruiz Cortines, que no hacía distinciones, los llamaba a todos “místicos del voto”. En cualquier caso, aquellos profesionales de clase media, para quienes la decencia era un imperativo, se empeñaban en dar sustancia al viejo lema de Madero “Sufragio efectivo,

no reelección”. Sin presupuestos públicos, trabajando por el partido en ratos libres, los militantes del PAN fueron creando una red ciudadana que cada tres años (sobre todo en el norte y el occidente del país) contendía por los puestos de responsabilidad ejecutiva y legislativa en estados y municipios. Libraban su batalla con poca suerte, gran tesón y muchos riesgos, porque la maquinaria electoral del PRI fue afinando sus métodos de coacción, fraude y represión justamente a costa suya. Por tres décadas, el aplastamiento no pareció desalentarlos. Después de todo, su fundador y presidente de 1939 a 1949, Manuel Gómez Morín, había declarado que la lucha histórica del PAN era una “brega de eternidades” en la que la conquista del poder no era urgente ni prioritaria. Lo prioritario era despertar la conciencia política del ciudadano en todo el país y construir, a partir de ella, de abajo hacia arriba, un orden democrático institucional cuyo primer y elemental principio era el respeto al voto. En 1967, declaró:

“Estamos todavía en la situación clásica de un partido de oposición. No de ‘Her Majesty’s loyal opposition’, que puede ocupar los puestos al día siguiente que sale el gobierno, sino en la posición de la oposición latina: un partido que está señalando errores, que está indicando nuevos caminos, que está tratando de limpiar la administración, de mejorar las instituciones, de programar el esfuerzo colectivo de mejoramiento y de formar ciudadanos y personas capaces de ocupar con rectitud y eficacia los puestos públicos.”

A raíz del 68, aun esta “oposición latina” se volvió imposible. El gobierno cerró todos los espacios de diálogo con la oposición, incluido el trato con el PAN. La muerte de Christlieb Ibarrola, que enfrentó con lucidez y dignidad el autoritarismo de Díaz Ordaz, precipitó una crisis profunda en el partido. Fue entonces —en septiembre de 1970— cuando conocí a Manuel Gómez Morín. ▶



Archivo Proceso

Lo traté de cerca hasta su muerte, en abril de 1972. Su crepúsculo y desazón coincidían con los del PAN. Estaba cansado de bregar —él, que había construido tantas instituciones perdurables— y no disimulaba su decepción ante las nuevas generaciones del PAN: desconcertadas frente a la omnipresencia de Echeverría, desgarradas por rencillas internas, incapaces de discurrir nuevas propuestas sociales y económicas (el PAN de Gómez Morín, hay que apuntar, nunca fue propiamente liberal en esos aspectos). Gómez Morín temía la disolución del PAN que, en efecto, estuvo a punto de ocurrir en 1976 cuando, en un acto desesperado, el partido se abstuvo de presentar candidato presidencial.

El arribo al poder de José López Portillo y la súbita riqueza petrolera parecían augurar el reinado milenario del PRI. La Reforma Política ideada e instrumentada por Jesús Reyes Heróles para abrir espacios parlamentarios a la izquierda revolucionaria recogió —sin dar el debido crédito— algunos proyectos del PAN archivados desde los años 40. La democracia avanzaba a pasos de tortuga, tutelada desde Los Pinos y Bucareli por la Presidencia Imperial. Pero si algún candidato protestaba más de la cuenta (como fue el caso de Carlos Castillo Peraza en Mérida) el Estado Mayor Presidencial se sentía con la legítima facultad de reprimirlo físicamente. En 1979, a 40 años de su fundación, el PAN no podía presumir de mucho más que una tenaz voluntad de sobrevivir.

Pero en esa tenacidad estaba su mérito histórico. A lo largo de esas cuatro décadas, absolutamente nadie en el espectro político de México había acompañado al PAN en su defensa de la democracia. El PRI, por obvias razones (la democracia era su antítesis), y las diversas corrientes de izquierda porque su convicción y vocación a todo lo largo del siglo XX había sido la conquista del poder por la vía revolucionaria y no por la vía “burguesa” de los votos.

## Contra el poder

La quiebra económica del sistema (septiembre de 1982) abrió la etapa más extraordinaria en la historia del PAN, lo convirtió —en las plazas y las conciencias— en un auténtico y aguerrido partido de oposición. La primera hazaña ocurrió en Chihuahua en 1983, donde Luis H. Álvarez, respetado panista y candidato a la Presidencia en 1958, ganó la presidencia municipal de la capital mientras que otro empresario, el joven Francisco Barrio, ganó Ciudad Juárez. Los regaños de Miguel de la Madrid a la dirigencia priista en 1984 y la remoción del gobernador no lograron contener la ola democrática que se esparció por varios estados del norte.

Por esos años, desde posiciones estrictamente liberales y sin contacto alguno con el PAN, la revista *Vuelta* de Octavio Paz comen-

zó a proponer la democracia como salida a un sistema autoritario que había topado con sus propios límites de corrupción, autoritarismo, embotamiento ideológico, ineficiencia y despilfarro. En junio de 1985 publicamos un número especial sobre el PRI, con artículos de Octavio Paz (“Hora cumplida (1929-1985)”), Gabriel Zaid (“Escenarios sobre el fin del PRI”) y mío (“Ecos porfirianos”), que recibió una crítica pública del presidente Miguel de la Madrid. Al año siguiente, con motivo del fraude electoral en las elecciones para gobernador en Chihuahua, un grupo plural de escritores firmó una carta pidiendo la anulación de los comicios. La carta dio la vuelta al mundo. Ninguno de

los firmantes éramos panistas, pero defendíamos el derecho del pueblo de Chihuahua a votar por el partido que quisiera, incluido el PAN. La gallardía de Luis H. Álvarez (que mantuvo una larga huelga de hambre) ganó muchos adeptos. El mejor PAN se expresaba a través suyo.

A raíz de esos hechos, la idea democrática (“esa modesta utopía”, la llamó Adolfo Gilly) tomó una fuerza inusitada en un ámbito que le era tradicionalmente ajeno: los movimientos, publicaciones e intelectuales de izquierda. Los primeros pasos en ese sentido los dieron dos personajes excepcionales: Arnoldo Martínez Verdugo, del PC, y Heberto Castillo, que desde 1971 clamaba por la formación de un partido de izquierda independiente que contendiera por el poder a través de las urnas, no de las armas. Proceso abrazó la democracia con resolución. En 1986, el PSUM y el PMT (y otras agrupaciones políticas de menor dimensión) vieron crecer en el mismísimo PRI una corriente democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo que en dos años daría la mayor sorpresa de la época: una votación a tal grado copiosa que provocó la “caída del sistema”, segunda llamada de la inevitable desintegración de la Presidencia Imperial.

Al margen de los resultados y de la forzada permanencia del PRI en el poder, en aquellos seis años (1982-1988) y gracias, en no poca medida, al tesón del PAN, la conciencia democrática del mexicano había dado un avance sustantivo.

## Junto al poder

La muerte nunca aclarada de Manuel Clouthier fue el presagio de que su estilo bronco de *full-back* de la política, su coraje cívico, su autonomía, no serían más el sello de la relación entre el PAN y el poder. A lo largo del sexenio de Salinas lo que predominó fueron las llamadas “concertaciones”, arreglos en los que la bancada del PAN apoyaba las reformas del gobierno y al hacerlo aseguraba el triunfo en algunas gubernaturas. Muchos panistas de la vieja guardia renunciaron a su carnet. Se negaban a admitir que las batallas democráticas tuviesen que pasar por el aval de Los Pinos, en vez de librarse en la plaza pública y en las urnas. Los triunfos panistas de Baja California en 1989 (primera gubernatura en 50 años) y en Chihuahua (1992) tuvieron un sabor anticlimático que compensó, por fortuna, la franca oposición al fraude en Guanajuato (que concluyó con la anulación de las elecciones) y sobre todo la limpia lucha independiente del doctor Salvador Nava que recorrió el país para lograr la anulación de los comicios en San Luis Potosí. Nava moriría al poco tiempo de un cáncer terminal. Es uno de los héroes insuficientemente reconocidos de nuestra democracia. Fue un honor acompañarlo.

Rumbo a las elecciones de 1994, el PAN eligió como candidato a Diego Fernández de Cevallos, uno de los artífices del nuevo pragmatismo panista. El proyecto de largo plazo por parte de la nueva generación priísta era quedarse 24 años en el poder, y el PAN (cuyas ideas económicas y sociales no discordaban con las del salinismo) no pareció objetar el diseño: hasta podría cogobernar con los tecnócratas, arrancándoles poco a poco gubernaturas y municipios. La Rebelión Zapatista –tercera y última llamada sobre la caducidad del sistema– cambió el cuadro para siempre.

Con Colosio o con Zedillo, el predicamento al que se enfrentó el PAN en 1994 era el mismo: se sentían –con amplias razones– impreparados para asumir esa responsabilidad. De allí la reticencia de Fernández de Cevallos tras su clara victoria en el primer debate presidencial que se realizó, a mediados de 1994. Quizá resonaban en él las palabras dichas por Gómez Morín de 1967:

“... no hemos tenido mucha ansiedad de llegar a puestos de gobierno. Reconocemos inclusive que si mañana, por uno de esos trastornos públicos de fondo, Acción Nacional tuviera que hacerse cargo del gobierno, tendría que hacer un esfuerzo intenso para formar un equipo de gobierno. Tal vez un gobierno de unión nacional.”

## Hacia el poder

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo el PAN comenzó a vislumbrar –sin reflexionar en ello cabalmente– su arribo al poder. Ese “trastorno público de fondo” al que había hecho referencia Gómez Morín había ocurrido a todo lo largo del año 1994: el zapatismo, el magnicidio de Colosio, el error de diciembre. Si en 1988 el ciudadano se había volcado sorpresivamente a favor de Cárdenas, en las elecciones intermedias de 1997 podían ocurrir sorpresas similares que hicieran irreversible la alternancia presidencial en el año 2000. El PRI, claramente, tenía el tiempo contado.

Un hecho de gran valor simbólico en la época fue la convergencia de dos viejos luchadores para la búsqueda de la paz y la concordia en Chiapas: Heberto Castillo y Luis H. Álvarez. Al margen de la eficacia final de sus gestiones, su trabajo conjunto mandaba un mensaje claro al PAN y al PRD en su carrera paralela a Los Pinos: la calidad moral del liderazgo, entonces como ahora, era definitiva. Y en el caso particular del PAN lo era mucho más. Ninguna de sus victorias pírricas (pactadas o sancionadas en Los Pinos) debió opacar en ellos la convicción de que la calidad moral era su verdadero, de hecho su único capital histórico: la percepción por parte del ciudadano de que se trataba de un partido de gente recta, insobornable, decente.

## En el poder

Tras haber “echado al PRI de Los Pinos”, el PAN olvidó la receta de Gómez Morín. No sólo carecía de un equipo de gobierno sino de un líder propiamente político. Vicente Fox, su caudillo, fue un *outsider* que desde el inicio confundió la vida política con la empresarial al grado de acudir a una agencia de *head hunters* para integrar su gabinete. Las expectativas del año 2000 reclamaban un liderazgo radicalmente distinto, que convocara –como había previsto Gómez Morín– a un gobierno de unión nacional. En aquel contexto –visto a la distancia– era perfectamente posible establecer una alianza con la izquierda, sobre la plataforma común de combatir los vastos intereses monopólicos, burocráticos, sindicales (públicos y privados) de la era del PRI. Muchas reformas económicas (que de cualquier

modo no se llevaron a cabo) habrían provocado arduas discusiones internas y quizá se habrían empantanado. Pero la oportunidad perdida fue otra: acabar con las estructuras clientelares del PRI y abrir paso a un México de ciudadanos.

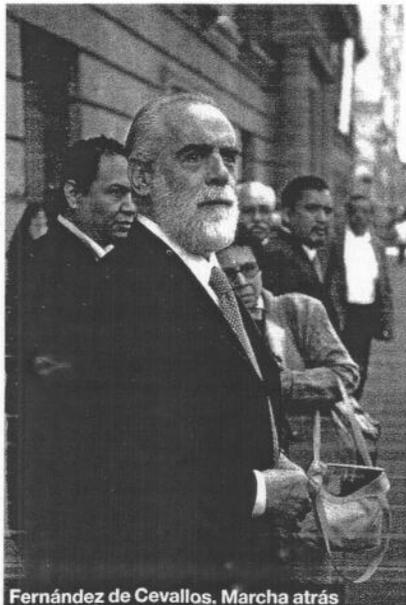
En diciembre de 2006 llegó al poder Felipe Calderón, hombre que por vocación y carácter –a diferencia de Fox– quiso ejercer plenamente el poder. Pero en la gravísima crisis poselectoral de aquel año (y con una votación minoritaria frente a sus dos adversarios combinados) parecía juicioso volver una vez más a la remota sugerencia de Gómez Morín: la formación de un gobierno de (limitada) unidad nacional, esta vez con el sector moderno del PRI. Si Gómez Morín (en 1967, en el cenit del sistema) había considerado la posibilidad de un gobierno de unidad, ¿por qué el PRI del 2006 (relegado a la tercera fuerza, derrotado en dos elecciones sucesivas) habría de ser un socio inadmisibles? Un gobierno de coalición habría fortalecido al Estado, pero el presidente optó por anclar su credibilidad en la fuerza del Ejército. Esa decisión, ese recurso a la fuerza, no a la persuasión política, marcó su sexenio y ensangrentó al país.

La impreparación para gobernar (la pobreza de los gabinetes, la inanidad de sus cuadros en todo el país) marcó los 12 años del PAN en el poder y determinó finalmente su derrota. Pero mucho más grave que la impreparación fue la inmoralidad. Haber desoído el viejo consejo político de Gómez Morín fue una falta de sensatez y realismo. Abandonar el legado moral fue una traición.

Dentro del PAN dejaron de importar los principios y se desató una pelea por los puestos. El partido se corrompió por la búsqueda de posiciones. Ricardo García Cervantes ha dicho que en el PAN se han cometido tantas pillerías con el voto hasta volverlo indistinguible del PRI. De todo el abanico de casos de corrupción ofrecidos por *Proceso*, el más notable tiene que ver con el tráfico de influencias en beneficio de los hijos de Marta Sahagún. En dos áreas: la inmobiliaria (compraron baratas cientos de propiedades del IPAB y las revendieron a un precio superior) y Pemex (entre 2002 y 2006 las empresas de los hijastros de Fox recibieron contratos multimillonarios de la paraestatal). Si Felipe Calderón hubiese abierto una investigación contra ellos a partir del 2 de diciembre de 2006, la historia habría sido distinta. Habría inaugurado su gestión con un acto moral, no con un acto de fuerza.

Durante el sexenio de Calderón, los escándalos de corrupción en el nivel estatal y municipal mellaron aún más el legado moral del PAN. El caso de Larrazabal (alcalde cuyo hermano fue exhibido extorsionando casinos) es elocuente. En julio de 2012, García Cervantes dijo: “Me voy para no ser cómplice de estos pillos”. Tras la derrota que envió al PAN al tercer lugar en las preferencias electorales, una comisión de evaluación concluyó que el problema del partido era la corrupción interna.

El PAN vive hoy la crisis más profunda de su historia. Para colmo, el más viejo fantasma ronda ahora sus pasillos en algunos estados del centro y el occidente: el fantasma del fascismo. El Yunque –me consta, por haber escuchado alguna vez, de viva voz, su basura antisemita– no es un grupo espectral, es una fuerza activa. El mejor PAN –el de Gómez Morín, Luis H. Álvarez, Juan José Hinojosa, Carlos Castillo Peraza y tantos militantes decentes– debe retomar la frase que tanto gustaba a Gómez Morín: debe refundarse desde los orígenes mismos, no los fascistas, los democráticos. ☐



Fernández de Cevallos. Marcha atrás

Octavio Gómez

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS / Duras lecciones

Por Pedro Mellado

**(1 julio 2013).**- ¿Aprenderían los políticos jaliscienses las lecciones que les dejaron los comicios del domingo 1 de julio del 2012? ¿Habrán analizado ya los partidos políticos los resultados de esos comicios con una actitud inteligente, autocrítica y madura?

¿Estará claro el mensaje que la sociedad expresó a los dos partidos tradicionalmente dominantes, en el momento en el que, inesperadamente, un segmento significativamente amplio prefirió arropar a una tercera opción?

Hoy se cumple un año de los comicios del domingo 1 de julio del 2012, cuando el priista Jorge Aristóteles Sandoval Díaz ganó las elecciones para la Gubernatura, al derrotar por una diferencia porcentual de 4.36 por ciento a Enrique Alfaro Ramírez, de Movimiento Ciudadano.

En números absolutos la diferencia fue de 147 mil 844 sufragios. Jorge Aristóteles captó un millón 309 mil 466 sufragios en su favor (38.63 por ciento), por un millón 161 mil 622 de Enrique (34.27 por ciento). La diferencia radicó en los votos que el candidato priista sumó en los municipios fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, donde los números fueron favorables al candidato de Movimiento Ciudadano por una diferencia de 150 mil 980 votos.

Alfaro Ramírez derrotó a Sandoval Díaz en ocho de los doce distritos electorales metropolitanos, comprendidos en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto.

El candidato de Movimiento Ciudadano ganó los distritos 8, 11, 12, 13 y 14 de Guadalajara; 6 y 10 de Zapopan, y el 7, que incluye parte de Tlaquepaque, un segmento de Tlajomulco y El Salto.

Los votos de Movimiento Ciudadano se explican en razón de una significativa caída del panismo, que en 2006 tuvo un millón 296 mil 745 sufragios, contra 672 mil 904 en el 2012, lo que llevó a un tercer lugar al aspirante albiazul Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, con un porcentaje de apenas 19.85 por ciento.

También fue significativa la merma del PRD, que de 224 mil 590 votos en el 2006, bajó a 115 mil 431 sufragios en el 2012, cuando fue representado en la contienda por la Gubernatura por el ex panista Fernando Garza Martínez.

Entre el 2006 y el 2012 el PRI experimentó un crecimiento de 121 mil 644 votos. Sin embargo, el porcentaje obtenido por Jorge Aristóteles, del 38.63 por ciento, fue apenas ligeramente superior al 37.11 por ciento que obtuvo 17 años antes Eugenio Rodrigo Ruiz Orozco, el aspirante priista derrotado por el panista Alberto Cárdenas Jiménez en los comicios del domingo 12 de febrero de 1995.

¿Qué cambió en las percepciones de los ciudadanos?

En 1997 el investigador de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, realizó un estudio

antropológico sobre los valores de los jaliscienses. Concluyó entonces que el 59.4 por ciento de los encuestados señalaron que no tenían ninguna preferencia partidista. Doce años después, al actualizar el mismo estudio, Cortés Guardado midió que el porcentaje de ciudadanos jaliscienses que expresaron no tener alguna simpatía por partidos políticos aumentó al 72 por ciento.

En 1997 el 51 por ciento de la población dijo que la religión era muy importante en su vida. Ese porcentaje disminuyó al 33 por ciento en la encuesta de valores realizada en el 2009.

Disminuyó la enorme influencia que la Iglesia Católica ejercía sobre los electores, que usualmente era favorable al PAN, y aumentó el rechazo de los ciudadanos a los partidos políticos tradicionales.

pedromellado@gmail.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 1 julio 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2011

## En tres patadas

**DIEGO PETERSEN FARAH**

(diego.petersen@informador.com.mx)

### Por una transparencia menos opaca

Cynthia Cantero Pacheco, una mujer de 39 años, presidirá el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Ite). De entrada que sea una mujer, y más una mujer joven, ya es una buena noticia. Pero el que haya sido seleccionada en un proceso abierto, a través de un examen de oposición, es la mejor noticia. No es que no hubiese influido la política para que ella fuera designada de entre los tres candidatos elegibles (los únicos que pasaron el examen), sino que ella no le debe a nadie haber llegado ahí: fueron sus méritos los que la pusieron en el candelero y sus cualidades, el descarte, el jaloneo, como se quiera ver, lo que la hizo presidenta.

No sé si Cynthia va a ser una buena presidenta, ya lo veremos, pero tiene todo para serlo. La profunda desconfianza que generó la elección de su antecesor Gutiérrez Reynaga, no está presente en esta designación (por cierto, nadie puede decir que Gutiérrez Reynaga lo decepcionó: fue tan malo como se esperaba). Cantero Pacheco llegó tras un proceso que, si bien puede mejorarse, dejó un buen sabor de boca. La Comisión de Asuntos Ciudadanos del Congreso se la rifó con un proceso de oposición que, si bien no estuvo exento de detalles, en general funcionó muy bien, salvo dos momentos de crisis.

La primera crisis surgió de haber excluido a las universidades locales en el proceso de evaluación. Si bien la razón de fondo es atendible, que siendo la Universidad de Guadalajara un sujeto obligado lo mejor era que no participara, se llevaron entre las patas a las otras universidades locales e hicieron un regadío de tepache que nunca terminaron de parchar bien. El segundo problema, y sin duda más grave tratándose de una elección para el presidente de Instituto de Transparencia, fue que decretaron como reservada la información de los resultados de los exámenes. En todo examen de oposición los resultados deben ser públicos. Los chicos que compiten por un lugar en la prepa o en las carreras de la UdeG pueden ver cuánto sacaron los de arriba y los de abajo y sus resultados públicos, ¿por qué los candidatos a un puesto público habrían de ser tratados de manera distinta? Debe ser tan transparente y abierto como una licitación pública, pues en el fondo de eso se trata.

Ojalá que la nueva presidenta entienda que su trabajo no es exhibir políticos (eso será chamba de los medios cuando así toque) como lo hizo el primer presidente, ni mucho menos protegerlos como lo hizo el más reciente. Su única chamba es asegurarnos a los ciudadanos el derecho al acceso a información que es nuestra, información que se genera en la gestión de los recursos que nosotros aportamos y que por ese simple hecho todo lo que se hace con ello nos concierne. Ojalá que con la nueva presidencia tengamos un Ite menos opaco.



JORGE SCHIAFFINO ISUNZA

## ¡Hoy, hoy, hoy! El PAN sumido en conflictos internos, pederastia, narcotráfico y usura

Ciertamente en años recientes, aparecen como parte de los procesos electorales el abuso en la desinformación y de eventos o actos a los que se les conoce como "campañas negras", que son fáciles de documentar y que se han convertido lamentablemente, en una de las estrategias de algunos políticos y de algunos partidos para intentar frenar el avance electoral de sus contendientes.

Al mismo tiempo, los escándalos de políticos o de candidatos cuyas biografías desafortunadamente con temas personales de abusos, delitos, corrupción, nepotismo, o que de pronto se hace de conocimiento público, hechos y actos que uno a uno destruyen la credibilidad en la política y sobre los políticos.

2013 no será la excepción, ya que ante su estrepitosa caída en las preferencias electorales, persiste el fenómeno del poder por el poder al registrarse una vez más una inconcebible alianza electoral que pervierte el sentido ético e ideológico de la política, cuando los dos principales partidos de oposición han intentado unirse como un medio de subsistir y después de desarrollar un programa político o de compromisos de gobierno que son imposibles de cumplir ya que ambos partidos PAN y PRD tienen posiciones no solo distintas sino que se contraponen.

El efecto previo de la derrota está acorralando a ambos partidos, sin embargo es el PAN a donde puede observarse una verdadera jauria política o un canibalismo militante, aquello que los está orillando a realizar una serie de actos a todas luces desesperados con el objeto de posicionarse ante la sociedad y en su caso, en las preferencias de los estados donde hay elecciones.

Inadmisibles para la política y la vida pública, casos tan lamentables de un partido que gobernó México en los 12 años recientes, para evidenciarse como una camarilla de improvisados ligados a actos tan deplorables como el narcotráfico, el peculado e inclusive como sucede en Baja California, personajes como el candidato que de la alianza PAN-PRD que es propietario de casas de usura donde se vive de la necesidad, desesperación de las personas y se apropiaron del poco patrimonio que posee la clase trabajadora del Estado; sin olvidar mencionar los recientes datos en donde aparece como probable responsable de actos de pederastia, quien es coordinador de esta campaña a quien es imposible detener, ya que goza de fuero como diputado, el tristemente célebre Rubén Alanís Quintero.

La promesa de cambio que logró llevar al PAN a su éxito electoral, ahora es solo una referencia anecdótica, y su mini padrón de casi 600 mil militantes nos da una idea de la gran frustración, desengaño, decepción y enojo que causaron sus actos improvisados a lo largo de dos sexenios en la Presidencia de la República.

Es posible ver desde ahora, el escenario que significará su derrota el próximo 7 de julio sobre todo en Baja California, se intentará amagar al Gobierno de la República y chantajearlo, regateando las victorias en las urnas, acusando a gobernadores e instituciones como recurso por cierto ya gastado y poco aceptado, al que los ciudadanos ven y califican más como un gran berrinche de impotencia e inmadurez política.

En ese momento ante la derrota, se acentuarán los rostros de culpa y de incredulidad entre los panistas a quienes hemos visto deambular por los pasillos del Congreso como avestruces escondiendo su cabeza, debido a mutuas declaraciones inmorales, autoimpuniéndose un silencio vergonzante ante su incapacidad y su limitado talento político. Empezaremos a conocer las ruinas de un partido, al que le falta reasumirse como oposición en torno a la autocritica y a la orfandad.

Calderón ya no gobierna, pero otro muerto más que la historia deberá añadir a su sexenio, es el Partido Acción Nacional.

Jorge Schiaffino Isunza  
Ex Legislador  
j.schiaff47@hotmail.com

## FUERA DE JUICIO

Por | José María Pulido



### CIRCO DE TRES PISTAS

Independientemente de la "pepena" política que anuncia el Partido Movimiento Ciudadano (PMC) como práctica para alcanzar votos en el próximo proceso electoral, el nacimiento de la agrupación Ciudadanos con Lupa advierte de una división más al interior del Partido Acción Nacional (PAN) y confirma una alianza "cantada" desde el pasado proceso electoral.

Se trata de un circo de tres pistas en el que sobresale que el PMC es y será un instrumento de no más de cinco dueños, perfectamente bien identificados, quienes llegarán lo que los jóvenes llaman acoplados, que...

1. Es un secreto a voces que más de tres panistas apoyaron al PMC, más que por afinidad por rencor al PAN y por pragmatismo político, lo que advertía una alianza prematura para el siguiente proceso electoral en caso de una derrota, como ocurrió.

Si bien es cierto, que Iván Argüelles ya no se considera panista porque no se reafilió al PAN en su proceso interno del pasado mes de diciembre y porque tiene cuatros años de no ocupar un cargo de elección popular desde hace cuatro años, su nombre está identificado con el Partido Acción Nacional.

Esa es la parte de la pepena política que anuncia el PMC, como ya lo hizo en la elección del 2012, donde recogió candidatos rencorosos con sus respectivos partidos políticos y lo mismo agarró aspirantes ex priistas o ex perredistas, con la etiqueta de ciudadanos en busca de seguir viviendo del presupuesto.

En el plano personal, Iván Argüelles tiene colocada la zanahoria que lo hará caminar en busca de una candidatura por la diputación en el distrito X o por la vía plurinominal o incluso director de comunicación social o asesor de alguna dependencia que obtenga PMC para aprovechar que es egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La zanahoria la tiene y sus argumentos para apoyar a un movimiento disfrazado de ciudadano con claro objetivo político, también.

2. Su salida, de paso, confirma una grieta más en la división del PAN que sigue sin digerir la derrota que hace un año, exactamente, le infligieron los ciudadanos en las urnas.

Exhibe que en Acción Nacional hay dos grupos más: Uno que buscará cargos de elección popular a costa de lo que sea y otro que esperará a superar la marejada para cuando llegue la calma luego del proceso electoral del 2015 con un objetivo muy claro para el 2018 o 2021.

Se trata de panistas jóvenes pero con la suficiente experiencia para evitar que terceros actores los utilicen políticamente. Irán, a su debido tiempo, a recuperar lo que se les fue de las manos por la mala imagen que los arrastró luego de 18 años de gobierno porque es sabido que el ejercicio del poder desgasta.

Ellos esperarán un mejor momento para un proyecto de más largo alcance porque retienen todos los requisitos y el inexorable paso del tiempo hará el resto, que los panistas de viejo cuño no se interpongan con el argumento de las candidaturas cuestionadas.

3. Si alguna duda quedara de los apoyos que dieron algunos panistas al entonces candidato Enrique Alfaro, la nueva agrupación anuncia que apenas era el inicio de lo que viene, del abandono del barco blanquiazul que Emilio González Márquez abonó a su hundimiento en busca de mejores opciones personales.

La historia personal de Emilio no es nueva: Tiene la experiencia de que ya lo hizo con el Partido Demócrata Mexicano, al que se encargó de desaparecer para enrolarse con el Partido Acción Nacional.

O sea que, utilitario sigue siendo.

josemarpulido@hotmail.com

## EL PURGATORIO Y EL INFIERNO DEL PERIODISMO TRADICIONAL

**EL PROBLEMA DEL AGUA PARA GUADALAJARA NO HA SIDO LA FALTA DE LAGOS, RÍOS O POZOS SUBTERRÁNEOS, FALTA DE RECURSOS O INGENIERÍAS SINO LA AVARICIA DESMEDIDA DE LOS POLÍTICOS, LA IRRESPONSABILIDAD Y EL CAMBIO DE PROYECTOS A LA LLEGADA DE CADA ADMINISTRACIÓN BUSCANDO SU BENEFICIO PROPIO: SISTEMA ZURDA-CALDERÓN, PRESA EL SALTO, PURGATORIO, LOMA LARGA, CRÉDITO JAPONÉS, ARCEDIANO, SAN NICOLÁS, ZAPOTILLO, ETCÉTERA.**

**L**a Parábola del Sembrador, la palabra se siembra y a su tiempo da el fruto, el modelo de sociedad que tenemos ahora es fruto en gran parte de los medios de comunicación, con esto vemos la responsabilidad del periodismo en la construcción o destrucción de la sociedad.

El periodismo tradicional está en estado agónico, enfrenta ahora el juicio ante el purgatorio para purificar sus culpas y a su izquierda le aguarda el infierno, la diferencia entre la gloria y el infierno, el agua y las llamas según Lázaro y el rico, el abismo que separa a los ricos de los pobres, ser insensible al dolor y a la necesidad de los más pobres, hacer de la política no un instrumento de servicio institucional sino una fuente de enriquecimiento descarado.

Por eso el pobre se alegra de la muerte porque espera gustoso que por fin el político corrupto se vaya al infierno y lo tengan a fuego manso y pida entonces a gritos unas gotas de agua para refrescarse. La Presa El Purgatorio en los abismos de la barranca, el agua, buscada por los políticos para enriquecerse: ¿Es Purgatorio el inicio de un nuevo PRI que ha purificado sus culpas pasadas?, o ¿solo es la continuidad de la misma política?

El problema del agua para Guadalajara no ha sido la falta de lagos, ríos o pozos subterráneos, falta de recursos o ingenierías sino la avaricia desmedida de los políticos, la irresponsabilidad y el cambio de proyectos a la llegada de cada administración buscando su beneficio propio: Sistema Zurda-Calderón, Presa El Salto, Purgatorio, Loma Larga, Crédito Japonés, Arcediano, San Nicolás, Zapotillo, etcétera. No se tiene una planeación a largo plazo y esto ha hecho perder el rumbo a Jalisco, se ha buscado muy particularmente la centralización de Guadalajara y el olvido del campo, por ello no se tiene un desarrollo equilibrado mediante una adecuada regionalización, con ello tenemos como ya hemos dicho el abandono del campo, de sus zonas agrícolas y ganaderas y el crecimiento desordenado de las ciudades que se han transformado en verdaderos infiernos.

Esos grandes fraudes en torno al tema del agua, grandes negocios donde los políticos se enriquecen y todos estos desfalcos vienen siendo pagados por los ciudadanos, en el último año los cobros del agua en la zona metropolitana se han incrementado extraordinariamente, crece el descontento y las inconformidades, las quejas y las protestas por aumentos y cobros injustificados en el SIAPA, es tal la corrupción que ya se habla del "Cártel del Agua de Guadalajara" como lo fundamentó Conciencia Pública, una verdadera delincuencia institucionalizada por donde corren aguas turbias y envenenadas: ¿El Gobernador Aristóteles dará solución real a la corrupción y negocios en torno al agua? ¿Verá realmente por los verdaderos intereses de los jaliscienses y el derecho que tienen sobre las aguas del Río Verde?

### PRESA EL ZAPOTILLO

Con Alberto Cárdenas (según ellos el "Caballo Negro", para otros el "Burro Pardo") se da el inicio a la pérdida del derecho del agua del Río Verde para Jalisco y se le entrega a Guanajuato, como fundamenta don Manuel Villagómez de la Fundación Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, ese fue el propósito de Ramírez Acuña y Emilio muy especialmente cuando llegó a la presidencia Vicente Fox que naturalmente se buscaba el beneficio de Guanajuato dándole agua limpia y de muy buena calidad del Río Verde y a los tapatíos las aguas sucias de Arcediano como si fuera este último un cerdo.

Alberto Cárdenas está empeñado ahora que la Presa El Zapotillo tenga una altura de 105 metros de altura para beneficiar los ranchos de Vicente Fox, donde sembrará marihuana como él mismo orgullosamente lo ha expresado (con esto comprendemos

bien lo del "Cártel del Agua") mientras los agricultores de Jalisco que siembran maíz y frijol les faltará el agua, ahora entendemos de donde viene esas conductas extrañas de los presidentes y gobernadores de Acción Nacional: ¡Unos borrachos y otros marihuanos!

Alberto Cárdenas y Vicente Fox con imagen de rancheros bonachones inocentes que desgraciadamente llevan a la desgracia al campo, Alberto Cárdena el de la regionalización precisamente para frenar el centralismo de Guadalajara es ahora el depredador de los pueblos rurales de Jalisco y busca por sus medios la destrucción del Pueblo de Temacapulín.

### PERIODISMO DE INTERÉS Y ÚTIL PARA LA SOCIEDAD



Alberto Cárdenas Jiménez.

En Conciencia Pública se mencionaba la falta de identidad periodística y la pérdida de liderazgo de los jaliscienses en muchos aspectos, se ha remarcado la necesidad de un nuevo periodismo comprometido con esos grandes problemas y necesidades que contribuyera a dar soluciones, a marcar una agenda a los políticos que se abocaran a su solución como es el tema del agua y que ciertamente se ha destapado una verdadera cloaca de corrupción como lo vemos con Rodolfo Ocampo y la búsqueda de un amparo del ingeniero César Coll Carabias (el miedo no anda en burro) con toda seguridad algo debe y teme y con mayor razón se le ha de investigar, por otro lado en Conciencia Pública (209) se entrevistaba a Roberto de Alba presidente CNC Jalisco, en ello trataba de ciertos liderazgos perdidos de Jalisco especialmente en la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio, creo que el tema del agua explica en gran parte las razones de esa pérdida de liderazgo de los tapatíos.

Como jaliscienses comprometido con los grandes problemas y necesidades de nuestra gente y sectores hemos de hacer un atento exhorto a todos los sectores productivos de Jalisco: Campesinos, ganaderos, comerciantes, industriales, etcétera, a que hagamos un frente común en la defensa del agua del Río Verde y en la conservación y preservación de nuestros pueblos y nuestra gente como es Temacapulín que fue un serio compromiso de Aristóteles. Esa agua del Río Verde que se necesita en todos los sectores para el desarrollo de Jalisco.

Este periodismo de conciencia y compromiso social ha de cuidar que esos fraudes y desfalcos en el SIAPA y en la Comisión Estatal del Agua no caigan sobre los ciudadanos en el cobro injustificado del agua, en el aumento de los cobros para las plantas de tratamiento mismas que en parte se han privatizado, ser un observatorio periodístico en las grandes obras de infraestructura hidráulica que sólo enriquecen a unos cuantos, en el uso racional y justo del agua en las grandes ciudades, promoviendo el ahorro y la austeridad en la sociedad de consumo, en la sociedad instantánea y desechable.

### EL PURGATORIO PERIODÍSTICO

El Purgatorio del Periodismo Tradicional, este examen de conciencia y juicio final de un periodismo que se extingue, dándole el derecho al pataleo hemos de decir que es difícil por no decir que es imposible que el periodismo tradicional tenga y goce de su antigua gloria, tal vez el Purgatorio Periodístico pueda reorientar el periodismo de interés local en Guadalajara y puedan hacer frente al nuevo periodismo que hacen uso de las nuevas tecnologías como el Internet y la telefonía celular, el periodismo tradicional cae que no cae entre el purgatorio y el infierno. Nuevo milenio y siglo, nuevas sociedades, nuevos periodismos.



Por | Irma  
Adriana  
Luna Cruz \*

## { SEXTO SENTIDO }

# ¿QUIÉN SIGUE DE RODOLFO OCAMPO?

**E**l gobernador Aristóteles Sandoval nos viene acostumbrando con una serie de réplicas, en lo que va de su novel gestión, siguiendo fielmente el dechado del Presidente Enrique Peña Nieto, por lo que ahora estaría obligado a dar más golpes contra la impunidad... primero fue Elba Esther y después Andrés Granier; se asegura que siguen otros más, incluyendo a varios ex gobernadores, por lo que seguramente aquí también habrá de suceder lo mismo con Alonso Godoy, Carlos Corona, Carlos Andrade, Claudia Corona, Emilio González y quizás otros muchos más.

Y vaya que no se puede quejar echando un vistazo al aparador, puesto que se dispone de un rico surtido de todos los niveles imaginables e inimaginables de impunidad y evasión a las leyes. Para comenzar podríamos citar a Claudia Corona Marseille, la ex titular del Consejo Estatal de la Familia. Y es que la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, por sexta ocasión emitió una nueva recomendación por "abandono institucional" de menores, quedando al igual que las otras anteriores, en la ofensiva ignominia.

Todos los expedientes detallan casos patéticos que exhiben el abandono institucional de nuestra niñez por el organismo supuestamente encargado de velar por el bienestar de los niños. En este reciente caso, el Consejo de Familia dejó correr más de cinco años sin resolver la situación de un infante, así el pequeñito no fue entregado al progenitor, ni a otro pariente, ni fue adoptado sino que permaneció en un albergue abandonado.

El daño ya está hecho, no únicamente se violaron los derechos elementales del menor sino que además "en su calidad de víctima se vio alterada su estabilidad psíquica y emocional, lo que le impide aún más valerse

por sí mismo para desarrollarse integralmente", sentenció el ombudsman jalisciense. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián. Y la impunidad... ¡andando!

Por otro lado, muchos quieren ver en una charola, la cabeza del que fuera estratega de los Juegos Panamericanos 2011, Carlos Andrade Garín, por presunto despilfarro presupuestal y por la millonaria deuda que ahora arrastra la entidad luego de ¡los mejores Juegos Panamericanos! y con ocho mil millones de pesos gastados también en ¡la más cara fiesta de su historia!

También tenemos al auditor más odiado por la iniciativa privada jalisciense Alonso Godoy Pelayo. Se gastó mucha tinta repudiando esos supuestos cuatro millones de pesos que habría pagado a su suegro y compadre o los polémicos 30 millones de pesos que dice si entregó, más

**"LA LISTA PODRÍA IR CRECIENDO, EN EL APARADOR DE LA IGNOMINIA EL SURTIDO SIN DUDA ALGUNA ES RICO. LA PREGUNTA AHORA ES QUIÉN SERÍA EL BLANCO EN JALISCO. ¿ACASO TENDREMOS UN CORONAZO, UN ANDRADEAZO, QUIZÁS UN GODOYAZO, O LO QUE SE VAYA SUMANDO?"**

nunca se supo dónde quedaron, o su cuestionada permanencia en el cargo. Al final... la impunidad, de nueva cuenta siguió... ¡andando!

Y más recientemente tenemos el caso del robo de datos personales para concretar chuecuras en hospitales privados con el Seguro Popular. Al menos ya existen denuncias interpuestas al respecto, sólo esperemos que no ocurra de nueva cuenta, ¡la impunidad andando!

Mientras en la Contraloría estatal, las pesquisas continúan, las autoridades de Salud se dicen preocupadas por la confiabilidad del Seguro Popular entre la ciudadanía. Hasta que no haya responsables purgando penas, nuevamente, la impunidad... ¡andando!

Y así, la lista podría ir creciendo, en el aparador de la ignominia el surtido sin duda alguna es rico. La pregunta ahora es quién sería el blanco en Jalisco. ¿Acaso tendremos un Coronazo, un Andradeazo, quizás un Godoyazo, o lo que se vaya sumando?

Sin embargo, antes de hablarse de impartir justicia primero Jalisco debería contar con un fiscal incuestionable —llámese como se llame— que sea ejemplo de respeto a la legislación, sin traje a la medida, ni que lleve dedicatoria.

Hay mucho que reflexionar y máxime cuando el presidente mismo aseguró que en México "no hay intocables" y que el único interés a protegerse es "el interés nacional", así que más vale que la réplica también se viva en ese tenor de circunstancias, a menos que el copete aquí se vaya desvaneciendo.

\* Es periodista multimedia  
Twitter: @adrianaalunacruz  
analisis@notiemp.com

**E**n los últimos días se ha manifestado en diferentes espacios la falta de capacidad política del gobierno en turno para concretar un pacto por Jalisco. Sin embargo, el hecho de que el partido Movimiento Ciudadano se defina y presente a sí mismo en contraposición con el partido en el gobierno también ha obstaculizado cualquier posibilidad de un acuerdo por el estado.

Las acciones del partido Movimiento Ciudadano se sustentan en presentarse como algo opuesto a los demás partidos. De entrada, Enrique Alfaro sostiene que "los partidos son sólo vehículos para competir electoralmente y para poder presentar una propuesta que surja de la agenda y de las necesidades de la gente" y que hay ciudadanos que quieren y pueden hacer las cosas de manera distinta a la de los políticos.

En este sentido, su táctica consiste en apelar a la desconfianza ciudadana en

los partidos políticos y presentarse como algo más "virtuoso", como algo "independiente" y fuera del "terrible vicio" de la política.

Este punto de partida tiene implicaciones profundas: las acciones y todas las manifestaciones públicas del partido Movimiento Ciudadano están encaminadas a tratar de simplificar y disociar el debate político estatal diferenciando entre los buenos y los malos, entre los corruptos y los ciudadanos.

La defensa permanente de esta imagen se ha convertido en su razón de ser: mientras los otros obedecen a los poderes fácticos, ellos obedecen a intereses legítimos; mientras el gobierno es

corrupto y no tiene compromiso social, ellos empoderan al ciudadano y representan las demandas de las minorías; mientras los demás no cumplen y son clientelares, ellos representan el cambio verdadero porque todo es posible.

Esta falsa dicotomía no sólo ha envenenado el discurso político, sino que se ha vuelto su instructivo para salir a descalificar cuando se presenta una propuesta de política pública o cada vez que acontece cierta coyuntura política.

El ejemplo más reciente de esto se hizo patente durante la discusión de la propuesta para reducir el financiamiento a los partidos políticos. Al respecto los representantes del partido Movimiento

## El boicot al pacto

GILBERTO S. PANTOJA

Ciudadano comentaron que coinciden con este planteamiento, pero que se trata de una medida hipócrita que se tiene que valorar.

En política, esgrimirse como la única opción con propuestas que —sin intereses ocultos— representa las necesidades de la gente podría significar un boicot contra sí mismo. Por más necesario que sea un acuerdo, nadie estaría dispuesto a negociar con un partido que se asume con el monopolio de la representación ciudadana en un contexto democrático.

En este sentido, si el ejercicio de la ciudadanía es un acto eminentemente político y si realmente quiere fortalecer a la ciudadanía y enriquecer el diálogo público con una visión diferente a la del partido en el gobierno, MC tendrá que superar su postura combativa de contraposición y entrar a negociar para generar acuerdos.

# Alla en la Fuente

Ignoramos si la Copa Confederaciones, con el 3-0 de Brasil a España, fue su inspiración. No sabemos si los juegos llaneros en ese municipio son la motivación que está detrás. Lo que sí sabemos es que el Ayuntamiento de Tlajomulco citó a una conferencia de prensa para anunciar hoy la creación de un equipo de fútbol (para que no se lea con tono argentino, quitamos el acento que aparece en el boletín de prensa). ¡Orale! ¿Cómo llamarán al equipo? ¿Al Faro?, ¿MC?... Si acepta propuestas de nombres, Allá en La Fuente abre la convocatoria. Otra iniciativa futbolera del Ayuntamiento es su puesta en marcha del programa "Tlajogol, aprende jugando". El deporte profesional de las patadas llegó a la República de Tlajomulco.

—○—  
¿Alguien se imagina los expedientes de 12 mil 500 juicios? Acomodados uno encima del otro, ¿cómo cuántas decenas de metros les gusta que midan? Pues ese es el número de juicios vigentes desde 2007 en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Se trata de juicios emprendidos con singular enjundia por burócratas y ex burócratas de los 125 ayuntamientos y del Gobierno del Estado. Se trata "servidores públicos" que han aprendido a vivir a costa de nuestros impuestos. Si los despiden cada que empieza un trienio o un sexenio, o durante éstos, ya saben el camino: entablan un juicio, y mientras el juicio continúa, la mayoría encuentra empleo en otro ayuntamiento o dependencia estatal. Siguen dependiendo de las arcas públicas en tanto buscan exprimir las más.

—○—  
La cosa es que los 12 mil 500 juicios amenazan con despelucarse a las finanzas públicas. Como las áreas jurídicas municipales y estatales suelen perder los juicios laborales, eso significa que los municipios y el Gobierno de la entidad tendrían que pagar liquidaciones que, sumadas, se estima llegarían a los mil millones de pesos, estimó el secretario General de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez. De ahí que, ante el susto, preocupación, desmayo, quebranto y demás que pueda significar a las vapuleadas arcas públicas, se trabaja en reformar la ley para reducir indemnizaciones. Quien lleva la batuta en la iniciativa es el diputado Enrique Velázquez.

—○—  
Gran impacto han causado los casos de los dos adolescentes y la niña desaparecidos. La consternación no se ha quedado en el mero envío de mensajes a través de las redes sociales. A diez días de la desaparición de Luis Antonio, sus familiares y amigos marcharon desde la Basílica de Zapopan hasta la casa del joven para pedir su aparición. Padres de familia sin parentesco ni relación con los adolescentes desaparecidos, actuaron por su cuenta y en el parque Metropolitano empezaron a repartir volantes con fotografías de ambos jóvenes, además de que colgarán lonas. Sabemos que otros marcharon ayer de La Minerva a Casa Jalisco. Hay temor, movilización y se está a la expectativa de las investigaciones que encabeza la Fiscalía General.

## La tremenda corte

### ¿Cumbre de alcaldes

Para encabezar una reunión con los alcaldes de los principales 40 municipios del país donde se echarán andar programas de ordenamiento territorial, estará en Jalisco el próximo jueves, Jorge Carlos Ramírez Marín, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). Hay que recordar que el político yucateco es también el representante del gobierno federal para Jalisco, por lo que habrá que estar atentos por si trae algún mensaje del presidente Enrique Peña Nieto para la entidad.

### Diálogo olvidado

Pasó el 25 de junio, fecha acordada por diputados y 25 líderes de organizaciones de la sociedad civil, para evaluar los avances de la agenda que se propusieron en diciembre en el llamado primer Diálogo Ciudadano con la LX Legislatura, y nadie dijo ni pío. Por eso nadie sabe en qué quedaron los compromisos en temas de Derechos Humanos, Fiscalización, Movilidad y Desarrollo Urbano Sustentable, Participación Ciudadana, y Transparencia y Rendición de Cuentas. Lástima.

### Emilio al pendiente

El que seguramente moverá todos los contactos que aún le queden en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión será el ex gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, primero para tratar de hacer lo posible para evitar la auditoría especial que ya se solicitó por legisladores priistas, o ya de plano para que le avisen si pasó o no. De votarse a favor, la Auditoría Superior de la Federación hará una revisión especial del ejercicio del presupuesto federal en el sexenio pasado en Jalisco.

### Oralidad retrasada

Que ahora sí esta semana Jalisco avanzará por fin en su camino para cumplir con la reforma penal en la que lleva uno de los retrasos más graves de todas las entidades del país. El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local, Héctor Pizano, considera que el camino se podría despejar con la publicación del Código de Procedimientos Penales, cuyo borrador final podría aprobarse esta semana. Veremos.

# CÚPULA

Por S. Cabañas

**(1 julio 2013).**- EN EL PODER JUDICIAL que preside Luis Carlos Vega Pámanes dicen ser muy transparentes, pero en sus sesiones plenarias hay decisiones que se toman de forma privada, a la vieja escuela.

A LA MITAD de las sesiones, el Magistrado presidente pide a todo el público que se retire del recinto sin explicar por qué sesionarán en lo oscuro, sin el escrutinio elemental de lo que debe ser público.

HA SIDO EN ALGUNOS de esos 'hoyos negros' en los que los Magistrados han acordado la contratación de amigos y familiares del personal judicial en la total impunidad y opacidad.

Y SI ESO HACEN quienes deben velar por la justicia...

POR CIERTO, qué caprichoso es el destino.

SI ALGUIEN CONOCE las entrañas del Poder Judicial de Jalisco es Cynthia Patricia Cantero Pacheco, la nueva Presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI).

¿Y CÓMO LO conoce tan bien? Porque es hija de Salvador Cantero Aguilar, uno de los Magistrados con más peso en el Tribunal.

HABRÁ QUÉ observar cómo se desempeña la nueva garante de la transparencia en eso de clarificar acuerdos secretos, manejo de nómina y asignación de recursos en los tres Poderes del Estado, pero principalmente en el Judicial.

YA VEREMOS si atiende cabalmente su nueva encomienda o le da por ser consecuente con los colegas de su señor padre. Mmm.

EL BOSQUE La Primavera se tambalea.

BUENO, AL MENOS el proyecto estatal de crear un Organismo Público Descentralizado que lo administre de manera integral y con recursos provenientes de todos los niveles de Gobierno.

PORQUE CUENTAN que la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Magdalena Ruiz, se esmeró en los aspectos técnicos, pero olvidó consultar a los propietarios del 85 por ciento de la superficie forestal y socializar la propuesta.

LOS PARTICULARES reclaman mayor representación y poder de decisión en la nueva figura, y amagan con que si no, ese OPD tendrá injerencia sólo sobre el 15 por ciento del Bosque que posee el Estado.

LO QUE NO haría un gran cambio en el manejo del principal pulmón de la metrópoli y se caería una de las principales apuestas medioambientales del Gobierno de Aristóteles Sandoval.

HASTA los diputados priistas de las Comisiones afines desconocían la propuesta. ¡Plop!

POCO A POCO van saliendo más datos de cómo se tejen las alianzas políticas en Jalisco.

CUENTAN QUE al festejo de hace una semana por el cumpleaños del ex candidato a la Gubernatura, Enrique Alfaro, acudió como invitado el ex candidato panista a Guadalajara, Jorge Salinas.

ASÍ COMO Iván Argüelles, el ex dirigente estatal del albiazul, quien durante la semana se destapó como 'alfarista', dentro de un equipo que vigilará la aplicación de recursos de Gobierno en programas sociales.

PEEERO TAMBIÉN acudió como invitado el ex Secretario general del Congreso, Octavio Pérez Pozos, funcionario polémico por el manejo que hizo de los recursos del Legislativo.

QUIEN ES, además, muuuy allegado al ex diputado albiazul y también ex Secretario del Legislativo, Alfredo Argüelles, a quien hasta panistas han señalado de ser copartícipe de la quiebra financiera del Congreso.

¿CONTINUARÁN los fichajes 'de lujo' en el grupo alfarista? Conste, es pregunta.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 1 julio 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2011

# PLAZA LIBERACION

► Una mujer al Itei ► Paz pactada ► Tronco común ► Premio de consolación  
 ► Para la UdeG fue un proceso desaseado ► Adiós a los autos ► Subasta de huesos  
 ► Enredado ► Peor el remedio que la enfermedad ► Cortó por lo sano

## UNA MUJER AL ITEI

**P**or primera vez una mujer presidirá el Itei. Ojalá no escuche el canto de las sirenas que inducen al metaprotagonismo, como sí lo hizo su primer presidente, Augusto Valencia.

## PAZ PACTADA

Tampoco se trata de replicar el modelo de Gutiérrez Reynaga, quien infló la nómina de manera escandalosa. Temeroso de que los otros dos consejeros le votaran en contra sus propuestas, Gutiérrez decidió llevar la fiesta en paz, pero a un precio carísimo: cebando con la nómina a sus colegas consejeros.

## TRONCO COMÚN

A eso obedece que la inmensa mayoría de nuevos fichajes en ese instituto tengan un común denominador. Basta analizarlos —cuando mucho tres— datos del currículum de los muchos nuevos burócratas, para advertir que alguien se apoderó de la nómina del Itei.

## PREMIO DE CONSOLACIÓN

Al que le tocó premio de consolación fue a Héctor Ontiveros, un activo del grupo político de Rodolfo Ocampo y quien fuera cercanísimo colaborador de Juan Sánchez Aldana. Ontiveros obtuvo cero votos, pero quedó como suplente de Cynthia Cantero. El que no alcanzó ni reintegro fue Alfredo Delgado, el candidato que traía Movimiento Ciudadano... ni las múltiples llamadas de María Marván (consejera del IFE) abonaron para que creciera la candidatura de quien fuera cercanísimo colaborador de Augusto Valencia.

## PARA LA UdeG, FUE UN PROCESO DESASEADO

Y finalmente, sobre este proceso, la Rectoría de la Universidad de Guadalajara emitió ayer un breve comunicado en el que de manera tajante expresa que a pesar de su beneficio por el nombramiento



El caso de la desaparición de dos jóvenes estudiantes en Plaza Ciudadela y su presunto involucramiento con organizaciones dedicadas a la venta de estupefacientes, deja al descubierto la enorme descomposición que hay en el tejido social y la urgencia de políticas públicas dirigidas a los jóvenes para evitar que se sientan atraídos por el "dinero fácil" de la delincuencia organizada. Imagen del operativo en una finca de La Primavera, donde habrían estado secuestrados los dos muchachos. Foto La Jornada Jalisco

de Cantero Pacheco —a quien reconoce especialmente su labor en la coordinación de Mejora Regulatoria y Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara—, resulta criticable el procedimiento "en conjunto llevado a cabo en el Congreso del Estado, particularmente en lo que respecta a la inicial exclusión de las instituciones de educación superior de Jalisco, al manejo irregular de documentos y el hecho de haber dado a conocer información de carácter personal a la opinión pública".

## ADIÓS A LOS AUTOS

Por fin se vendieron —mediante subasta— los autos que tenían asignados los directores, subsecretarios y secretarios de la anterior administración. Ahora falta que en los organismos autónomos y descentralizados sigan el mismo ejemplo: Instituto Electoral, Comisión de Derechos Humanos, Ite, etcétera. Que los funcionarios de alto nivel —que ganan muy bien— pongan su carrito y su gasolina.

## SUBASTA DE HUESOS

Los que no salieron muy bien librados de su subasta de vehículos fueron los diputados. A diferencia de la subasta que organizó el Poder Ejecutivo, la del Legislativo no pudo vender el lote de carros. No cabe duda que la especialidad de los diputados es la subasta... pero de cargos públicos y sobre todo de los que engorden la —ya muy obesa— nómina del Congreso.

## ENREDADO

Hay políticos y funcionarios verdaderamente obsesionados con las redes sociales. Un caso es del director del Canal 7 del gobierno del estado, quien mandó poner unos letreros —exageradamente llamativos— de vinil rojo sobre el mármol blanco que recubre el edificio *chueco* construido por el arquitecto Félix Aceves.

## PEOR EL REMEDIO QUE LA ENFERMEDAD

Los letreros —que promocio-

nan las cuentas en las redes sociales del canal— fueron objeto de un intenso ataque de varios tuiteros, más de alguno de renombre. Paradójicamente fue por medio de las redes que empezaron a tundir al director del canal, quien tuvo el tiempo de contestar cada mensaje que le llegaba... pero lo hizo con un tono y sentido del humor que corresponden al de cualquier personaje, menos al de un servidor público.

## CORTÓ POR LO SANO

El toma y daca del director del Canal 7 con los inconformes empezó el viernes por la mañana y duró 24 horas. En ese lapso de tiempo, el director del Canal 7 hizo gala de un humor ácido, pero el sábado muy temprano, el mismo anunció que retiraría los polémicos letreros. A ver quién es el próximo funcionario aristoteliasta que —sin tener necesidad— se "enreda" sin saber cómo salir de la madeja.

plazajornada@gmail.com

## FALCÓN

★ SALDOS

